

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO EFECTUADA EL DÍA ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL OCHO.

ESTANDO REUNIDOS LOS CIUDADANOS REGIDORES Y SÍNDICO MUNICIPAL EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, **DOCTOR ENRIQUE DOGER GUERRERO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA,**, MANIFIESTA: BUENAS TARDES, SEÑORAS REGIDORAS, SEÑORES REGIDORES, SEÑOR SÍNDICO MUNICIPAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 26 DEL CÓDIGO REGLAMENTARIO PARA EL MUNICIPIO DE PUEBLA, –SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS– DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, DECLARO EL INICIO DE ESTA DÉCIMA TERCERA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO

POR LO TANTO, PARA EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA REALIZAR EL PASE DE LISTA.

PUNTO UNO.

EL **SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO,** MANIFIESTA: PRESIDE LA SESIÓN EL CIUDADANO DOCTOR ENRIQUE DOGER GUERRERO, REGIDORAS Y REGIDORES, OSBALDO GERARDO JOSÉ CORTE RAMÍREZ, EDUARDO CUE MORÁN, MARÍA LUISA DE LOS ÁNGELES MEZA Y VIVEROS, MARÍA DEL SOCORRO FIGUEROA ANDRADE, CÉSAR JOSÉ SOTOMAYOR SÁNCHEZ, JOSÉ ANTONIO ANAYA GONZÁLEZ, ERNESTO LARA SAID, JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ SALAZAR, JOAQUÍN MOISÉS LEZAMA CASTILLO, FERNANDO ROJAS CRISTERNA, MARÍA ALTAGRACIA ZAMORA SPECIA, AMANDA BEATRIZ OLIVARES PHILLIP, FERNANDO FERMÍN CASTILLO CARVAJAL, ARACELI QUIROZ FRANCO, JORGE ARTURO CRUZ LEPE, JESÚS ENCINAS MENESES, ISRAEL CANTE TOBÓN, JACQUELINE AURORA LITTARDI MELÉNDEZ, ANA MARÍA JIMÉNEZ ORTIZ, ARTURO LOYOLA GONZÁLEZ, ABOGADO LAURO CASTILLO SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL.

Me permito informarle Señor Presidente y al Pleno, que existe la asistencia de veintiún Regidores, y el Síndico Municipal.

PUNTO DOS.

El **Presidente Municipal**, dice: gracias, en tal virtud, existe Quórum Legal para el desarrollo de esta Sesión Pública y Solemne de Cabildo, por lo tanto queda Instalada Legalmente.

PUNTO TRES.

El **Secretario del Honorable Ayuntamiento**, menciona: ruego a todos los presentes sean tan amables de ponerse de pie, para rendir Honores a nuestro Lábaro Patrio.

(HONORES AL LÁBARO PATRIO).

El **Secretario del Honorable Ayuntamiento**, señala: ruego a los presentes ocupar sus lugares.

PUNTO CUATRO

El **Presidente Municipal**, señala: le solicito al Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al proyecto de Orden del Día.

El **Secretario del Honorable Ayuntamiento**, manifiesta: los puntos que contienen el proyecto del orden del día, son:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de Asistencia.
- II.** Declaratoria de Quórum Legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne de Cabildo.
- III.** Honores al Lábaro Patrio.
- IV.** Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- V.** Integración de la Comisión de Cortesía para que reciba a los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- VI.** Posicionamiento hasta por cuatro minutos de los CC. Regidores Ana María Jiménez Ortiz del Partido Acción Nacional, Arturo Loyola González del Partido de la Revolución

Democrática, y Fernando Rojas Cristerna del Partido Revolucionario Institucional.

VII. Receso para que la Comisión de Cortesía, reciba a los titulares de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

VIII. Reinicio de la Sesión.

IX. Lectura del Tercer Informe de Gobierno, que rinde el DR. ENRIQUE DOGER GUERRERO, Presidente Municipal Constitucional, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal, los avances y logros del Plan de Desarrollo Municipal, y las labores realizadas en el año 2007.

X. Contestación al Informe sobre el Estado de la Administración Municipal, que rinde el Presidente Municipal Constitucional, en términos de la fracción XXVI del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal, a cargo del Regidor Osbaldo Gerardo José Corte Ramírez.

XI. Mensaje del representante del Licenciado MARIO MARÍN TORRES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Cierre de la Sesión.

El **Presidente Municipal**, señala:: Informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que se han desahogado los puntos uno, dos y tres, por lo que solicito proceda la Secretaría a recabar la votación respectiva a la aprobación del Orden del Día.

El **Secretario del Honorable Ayuntamiento**, procede a tomar nota de la votación: Honorables miembros del Cabildo, quienes estén por la aprobación del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los integrantes del Cabildo que estuvieran en contra.

No habiendo votos en contra, por Unanimidad se APRUEBA el Orden del Día.

PUNTO CINCO

El **Presidente Municipal**, dice: con fundamento en lo establecido en los artículos 26 y 50 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se requiere a los Coordinadores de los diferentes Partidos Políticos que conforman el Honorable Ayuntamiento de Puebla, procedan a integrar la Comisión de Cortesía, a fin de recibir a los representantes de los tres Poderes.

PUNTO SEIS

El **Presidente Municipal**, indica: el punto seis del Orden del día es el Posicionamiento hasta por cuatro minutos por parte de cada uno de los representantes de los diferentes Partidos Políticos que conforman el Honorable Ayuntamiento de Puebla.

Se concede el uso de la palabra hasta por 4 minutos a la C. Regidora Ana María Jiménez Ortiz, del Partido Acción Nacional, para exponer su posicionamiento.

La **Regidora Ana María Jiménez Ortiz**, menciona: con su permiso Señor Presidente.

Señor Presidente.

Señor Síndico.

Compañeros Regidores.

Ciudadanos que nos acompañan,

Inicialmente quiero señalar que la fracción de Regidores del Partido Acción Nacional, fue una oposición responsable, de tal naturaleza que nuestro trabajo en el Cabildo se basó en señalar, criticar y enmendar las propuestas que se pusieron a nuestra consideración.

Si bien la administración que concluye tuvo el presupuesto más alto de la historia en el Municipio, con poco más de seis mil millones de pesos, estos no se emplearon para abatir las desigualdades sociales, pues nuestro municipio sigue siendo una ciudad de contrastes.

Esperamos que este último informe sea en realidad un ejercicio para dar a conocer a los ciudadanos la situación de nuestro Municipio y no se convierta en el edilicio de la salutación de pre – campaña, que por el bien de Puebla, este sea un acto de convicción democrática y de rendición de cuentas. Preguntamos, ¿en realidad este fue un gobierno de resultados, a continuación señalares aquellos que no cumplieron con las expectativas generadas.

Durante la presente administración las obras públicas se manejarían mediante un banco de proyectos, mismo que

trasparentaría el proceso y las asignaría para el bienestar social, sin embargo, nunca hubo una priorización de obras; nunca se ejerció esta priorización por el Cabildo, es decir, simplemente se transfirió a la decisión a quién sabe quién, para hacer las obras caprichosamente, por otro lado, se ha publicitado en forma sistemática y obstinada que los índices delictivos se han reducido, posición por demás engañosa, pues la percepción generalizada entre la sociedad, es de inseguridad.

Decir que la ciudad es segura, basándose en los índices delictivos, es trasgiversar (sic) la realidad, pues sabemos que sólo dos de cada diez ciudadanos, son quienes denuncian sus delitos.

El alumbrado público es un servicio que en la actual administración se volvió deficiente, contrario a lo que inicialmente se prometió, por esto, la población recuerda que alguna vez tuvo este servicio para su seguridad, en este mismo tenor de actuar dentro de la ley si es posible o fuera de la ley cuando es necesario, los jueces vinieron a dar una lección a las decisiones tomadas por la mayoría priista del Cabildo que pretendía desconocer o negar otros compromisos más, mismos que se van a heredar a la próxima administración, el doble discurso fue la constante de este gobierno que culmina, aquel que cuando convenía a sus intereses apelaba a la autonomía municipal para celebrar contratos que exceden el lapso de la administración o para enajenar bienes, pero que recurrió al Congreso del Estado cuando el asunto se salía de control.

Reconocemos los acuerdos aprobados por unanimidad, como la actualización de Programa de Desarrollo Sustentable; el Instituto Municipal del Deporte y la creación del Instituto de Planeación Estratégica del Municipio de Puebla.

Con estas acciones estimamos se logrará que la ciudad no se reinvente cada tres años, la lección está dada, el poder se debe entender como algo pasajero que es inherente al cargo y no creer que radica en los individuos, hoy sabemos que podemos equivocarnos, que es necesario proponer sin rodeos, porque sólo así podremos alcanzar el bien común.

En resumen, culmina un gobierno que dijo luchar contra todos los que intentaban disminuir sus facultades y potestades legales, pero que sobre todo, deja patentes sus excesos. Hacemos votos porque no lleguen individuos sin talento, aquellos que gobiernan con un puñado de hombres y mujeres que no tienen voluntad propia, ni son capaces de juzgar las cosas por sí mismos, por ello, perpetúa los gobiernos autocráticos. Puebla, nuestra querida Puebla no merece un gobierno en la que la voluntad de una sola persona es la suprema ley, es tiempo de construir, es tiempo de concluir, es tiempo de escuchar a los Poblanos, pero sobre todo, es tiempo de devolver a nuestra ciudad la vocación de Ciudad Noble y Leal, con la que hace cuatrocientos setenta y siete años fue pensada por nuestros fundadores. Gracias.

El Presidente Municipal, comenta: gracias Señora Regidora.

Se concede el uso de la palabra hasta por cuatro minutos al Ciudadano Regidor Arturo Loyola González, del Partido de la Revolución Democrática, para exponer su posicionamiento.

El Regidor Arturo Loyola González, plantea: gracias Señor Presidente, muy buenos días tengan todos.

Honorable Cabildo.

Señor Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Puebla.

Señor Síndico Municipal Lauro Castillo Sánchez,

Señor Secretario Ignacio Mier Velasco,

Distinguidos invitados.

Al finalizar este Gobierno Municipal del que nos tocó formar parte, con franqueza podemos decir que fueron tres años de trabajo en comisiones, desde luego en el seno del propio Cabildo.

En la perspectiva institucional, el gobierno que concluye estuvo sustentado y motivado en la legalidad y en el Plan Municipal de Desarrollo.

Enfrentó los problemas más álgidos que se heredó de la administración pasada: como la liquidación a Mexicana de Mantenimiento por 31 millones de pesos, la indemnización a los ejidatarios de San Baltasar Campeche por 78 millones de pesos; y a liquidaciones millonarias como a la CONAGUA, como al INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, y una liquidación ficticia, que está por concluir al Señor Jorge Espina Reyes por 39 millones de pesos. Pero este gobierno municipal procuró siempre mantener el equilibrio del ejercicio presupuestal.

Quedan muchos pendientes producto del gran rezago en el que ha estado inmerso nuestro municipio por muchos años, cuya solución no estuvo en manos de este Ayuntamiento; en algunos casos, porque simplemente no se dispuso de los recursos necesarios y, en otros porque la Legislatura pasada no tuvo la voluntad política para por lo menos discutir las iniciativas que a través del Ejecutivo le fueron enviadas.

En el primer grupo, cabe señalar los asuntos de: una Central de Mariscos, como necesidad apremiante a la situación de insalubridad en la que actualmente se comercializan y por otro podemos decir, que además de que se comercializan en una situación de insalubre se encuentra dentro del primer cuadro de nuestra Ciudad.

El aprovechamiento y el rezago en las Juntas Auxiliares que es algo que también se discutió muy ampliamente y a pesar de que se le dotaron de algunos recursos, los mismos fueron insuficientes.

Mientras que en el segundo grupo, de pendientes, destaca: el asunto de los límites territoriales entre el Municipio de Puebla y el de San Andrés Cholula; las iniciativas de reformas a la Constitución Política del Estado de Puebla, a fin de que los Ayuntamientos puedan disponer libremente de su patrimonio. Como Comisión de Abastos y Mercados, debo decir que no obstante, haber trabajado intensamente, no hubo disposición por parte de las áreas jurídicas del Ayuntamiento para analizar las reformas que propusimos al capítulo XXI del Código Reglamentario del Municipio de Puebla, con lo que se pretendía que el Gobierno Municipal regulara las actividades de dicha central porque hasta ahora pareciera que se trata de un territorio autónomo.

Sin lugar a dudas, entre los temas que causaron mayor controversia durante este gobierno, fue el asunto de la instalación de los parquímetros, – mismo que tampoco quiso abordar la anterior Legislatura, y al que nosotros, desde el principio, consideramos socialmente inviable por lo costoso que sería para las personas que trabajan principalmente en el Centro Histórico y en general para la ciudadanía, cuyas percepciones apenas les permite subsistir y lo reiteramos; sería absolutamente desastroso que la próxima administración insistiera en instalarlos.

En lo general, convencidos podemos decir que nos sentimos satisfechos por el trabajo realizado y que nos vamos a gusto de haber participado en la toma de decisiones, principalmente, cuando se trató de beneficiar a la ciudadanía; consideramos que como oposición, siempre fuimos responsables y nunca renunciamos a nuestros principios, y ni de omitir crítica alguna cuando así convenía a los intereses de la mayoría, ahí están plasmadas nuestras intervenciones en el propio Cabildo.

Al concluir el Gobierno Municipal 2005 – 2008, a diferencia de que cuando concluyó la administración 2002 – 2005, hoy no hubo camionetas de lujo, bonos excesivos a discreción; no hubo regalo de Jettas con cargo al erario del municipio; no hubo préstamos personales, ni rifa entre amigos; no hubo becas de estudio para familiares y amigos, no hubo condonaciones millonaria del predial a Instituciones Privada, ni se crearon Instituciones fantasmas como el IMPODEM o la famosa consejería; tampoco hubo viajes amorosos; y, no quedan empeñadas las cuentas prediales como se hizo en la administración pasada con Mexicana de Mantenimiento y Alumbrado.

Fueron tres años de compartir lo que para nosotros fue una nueva y provechosa experiencia de vida; gracias a todos con lo que directamente podemos decir que hemos cumplido y que cumplimos cabalmente con nuestra función que nos tocó asumir.

Esperamos que la próxima administración sea también como en esta ocasión en beneficio principalmente de la mayoría de los Poblanos.

Muchas gracias.

El **Presidente Municipal**, dice: gracias Señor Regidor, se concede el uso de la palabra hasta por 4

minutos al C. Regidor Fernando Rojas Cristerna, del Partido Revolucionario Institucional, para exponer su posicionamiento.

El Regidor Fernando Rojas Cristerna, expone: con su permiso Señor Presidente.

Honorables miembros del Cabildo.

Distinguidos invitados a esta Sesión Solemne de Cabildo.

Amigos y amigas.

Lograr que el Municipio de Puebla fuese reconocido como un Municipio de oportunidades y progresista, con un gobierno cercano a la gente que atendiera, entendiera y resolviera la problemática social en un clima de seguridad, orden y respeto, teniendo como prioridad el desarrollo integral y la generación de una mejor calidad de vida para sus habitantes. Esta, fue la visión que quedó plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo 2005 – 2008 y con la cual se realizaron los trabajos de este gobierno. La necesidad de responder a las demandas de una ciudadanía ávida de soluciones prácticas quedó bien establecida.

En materia de obra pública los resultados están a la vista, proyectos como la construcción de ocho puentes vehiculares y un Distribuidor Vial para lograr la integración de diferentes zonas de la ciudad, la rehabilitación y construcción de carreteras en beneficio de comunidades, como San Miguel Espejo; San Andrés Azumiatla y la Resurrección, el equipamiento de doscientos cincuenta planteles con aulas con computadoras con el apoyo de la Fundación Únete; el Programa de Alfabetización APÚNTATE con el apoyo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para que ocho mil quinientos poblanos aprendieran a leer y escribir en un tiempo record. La recuperación de cien hectáreas de áreas verdes; la regularización y escrituración para más de tres mil familias principalmente de las colonias del Sur, lo que le dio estabilidad y certidumbre en la propiedad de sus casas.

El desarrollo de la Carta Urbana como un instrumento para la conformación de la Puebla del futuro, en materia de seguridad pública; la conformación del Centro de Emergencia y Respuesta Inmediata que en el 2007 atendió mil trescientos cuarenta y ocho reportes de robo y logró la recuperación de veinte vehículos como promedio mensual, en contraste con los cinco que se tenían en el dos mil seis. Todo esto, es sólo una muestra de los objetivos logrados y habla del trabajo realizado por esta gestión con el apoyo de la ciudadanía.

Las acciones de este gobierno ha recibido los reconocimientos tales como: el Premio Nacional Hábitat 2006 en el rubro de combate a la pobreza urbana; el Premio Américas 2007, otorgado por el Centro Internacional de Formación de Autoridades y Líderes en la categoría de Liderazgo en Educación; el reconocimiento por el trabajo de alfabetización con el Programa APÚNTATE, en tan sólo en dos años de participación en el Programa

de Reconocimiento al Fortalecimiento Institucional Municipal, el Municipio de Puebla se convirtió en el primero de todo el País en obtener el reconocimiento de primer grado en finanzas, planeación y recursos humanos, así como el segundo grado en marco legal, distinción otorgada por la Asociación Internacional de Administración de Ciudades y Condados.

El Premio Nacional en Reconocimiento a la calidad en la gestión social por parte de la Asociación de Municipios de México; la certificación de Modelo de Equidad de Género por el Instituto Nacional de las Mujeres, estos y otros reconocimientos más, hablan de la evaluación obtenida por parte de Instituciones vigilantes del quehacer gubernamental.

En lo que se refiere al trabajo como miembros del Cabildo, es digno de mencionar que la fracción del Partido Revolucionario Institucional quedó integrada por representantes de los sectores obreros, campesino y popular, así como de representantes ciudadanos, logrando la integración de un equipo multidisciplinario y ampliamente representativo de amplios sectores de la ciudadanía. De tal manera, que la voz de los ciudadanos fuese tomada en cuenta para cada toma de decisiones.

El trabajo realizado en las Sesiones de Cabildo y en las respectivas comisiones demuestran hoy, que éste, es el Cabildo que mayor número de acciones de esta naturaleza ha tenido en relación a gestiones anteriores, en ellas, propusimos, debatimos y defendimos nuestros puntos de vista y en conjunto, con las fracciones de otros partidos, fuimos capaces en la mayoría de los casos de lograr el consenso para obtener los mejores resultados.

Junto con la anterior, fuimos promotores de jornadas de trabajo en el campo social, foros y diversas actividades sociales para canalizar el trabajo ciudadano, por las características de las integrantes de nuestra fracción, fuimos gestores de amplios sectores de la población de diferentes solicitudes de apoyo a necesidades particulares y específicas ante los diferentes ámbitos de gobierno.

Estamos satisfechos del trabajo realizado, nos queda muy claro que por delante queda un largo camino por recorrer para resolver los grandes problemas de nuestra ciudad, sabemos bien que con lo realizado, no es posible tener manifestaciones triunfalistas, ya que Puebla, presenta retos importantes a vencer, sólo expresamos que hicimos todo lo posible para realizar una gestión responsable y profesional a fin de que nuestra ciudad marchara hacia delante para ser considerada como una de las mejores ciudades de nuestro País, los sueños de utopía de los fundadores de esta muy Noble y Leal Ciudad de Puebla, se transmiten de generación en generación, esto, nos permite avanzar hacia lo soñado con la convicción de que, juntos es posible lograrlo.

A los Ciudadanos de Puebla toca el comentario final, esperamos que el tiempo defina la historia de nuestras acciones y sólo creemos en el deber cumplido, fundamentándose en los altos principios que establece la ética política.

A todos los Poblanos, muchas gracias.

El **Presidente Municipal**, comenta: gracias Señor Regidor.

PUNTO SIETE

El **Presidente Municipal**, señala: el punto siete del orden del día, es la declaración de un receso para recibir a los representantes de los tres Poderes del Estado.

Solicito respetuosamente a los Regidores que integran la Comisión de Cortesía, la Regidora María Luisa Meza, la Regidora Jacqueline Littardi, la Regidora Socorro Espinosa y el Regidor Arturo Loyola, se trasladen a la entrada principal de este Recinto Oficial, y reciban al Representante del Ejecutivo del Estado, así como a los Titulares de los Poderes, Legislativo y Judicial, posteriormente los acompañen hasta el lugar que ocuparán durante el desarrollo de esta Sesión.

(RECESO PARA RECIBIR A LAS AUTORIDADES Y TRASLADARLAS A SUS LUGARES).

El **Presidente Municipal**, menciona: Siendo las once horas con cuarenta minutos, se declara un receso, para reiniciar los trabajos una vez que estén presentes los Titulares de los Poderes, gracias.

PUNTO OCHO

El **Presidente Municipal**, indica: el punto ocho del orden del día, muy distinguidos invitados, es el reinicio de la Sesión Solemne de Cabildo.

Siendo las doce horas de este día, se reinicia esta Sesión Pública y Solemne del Cabildo.

El **Secretario del Honorable Ayuntamiento**, manifiesta: muy buenas tardes tengan todos ustedes, nos distinguen en esta Sesión Pública y Solemne, en la que el Doctor Enrique Doger Guerrero, rinde el Tercer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Municipal.

EL Señor Licenciado
José Antonio López Malo, Secretario del Trabajo
Representante del
Licenciado Mario Marín Torres
Gobernador Constitucional del Estado de Puebla.

El Licenciado y Diputado

José Othón Bailleres Carriles
Presidente de la Gran Comisión del Honorable
Congreso del Estado.

El Maestro Magistrado
Licenciado Guillermo Pacheco Pulido
Presidente del Honorable Tribunal Superior de
Justicia del Estado.

La Señora Diputada
Licenciada Rocío García Olmedo
Presidenta de la Mesa Directiva del
Honorable Congreso del Estado

El General de Brigada Diplomado de Estado Mayor
Enrique Jorge Alonso Garrido
Comandante de la XXV Zona Militar

Diputadas y Diputados del Congreso del Estado

Funcionarios de los tres niveles de Gobierno, así
como

Ex – Presidentes Municipales Constitucionales del
Municipio.

PUNTO NUEVE

El **Presidente Municipal**, menciona: el punto nueve del orden del día, es la lectura del Tercer Informe de Gobierno, que rinde el DOCTOR ENRIQUE DOGER GUERRERO, Presidente Municipal Constitucional, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal, los avances y logros del Plan de Desarrollo Municipal, y las labores realizadas en el año 2007.

El **Secretario del Honorable Ayuntamiento**, dice: a continuación, y en términos de lo dispuesto por el artículo 91 fracción quincuagésima primera de la Ley Orgánica Municipal, el Doctor Enrique Doger Guerrero Presidente Constitucional del Municipio de Puebla, procede a dar lectura al Tercer Informe de gobierno, sobre la situación que guarda la Administración Pública Municipal.

El **Presidente Municipal**, señala: en este momento hago entrega del informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal a esta Soberanía.

Instruyo al Secretario del Honorable Ayuntamiento,

para que remita el mismo, al Ejecutivo del Estado Lic. Mario Marín Torres, Gobernador Constitucional de Puebla; al Congreso del Estado, a través del Órgano de Fiscalización Superior del Estado (ORFISE), para que éste la considere como parte de la cuenta pública 2007; asimismo hago entrega de un disco magnético que contiene este tercer informe, que deberá insertarse en la página electrónica del Gobierno Municipal, y dar así cumplimiento a los criterios de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía.

El **Presidente Municipal**, manifiesta, muy buenas tardes tengan todos ustedes, sean bienvenidos a esta Sesión Solemne de Cabildo y procede a dar lectura del tercer Informe de Gobierno.

Lic. José Antonio López Malo Capellini, Secretario del Trabajo y Competitividad y Representante del Gobernador del Estado Lic. Mario Marín Torres,

**Magistrado Guillermo Pacheco Pulido
Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado**

**Lic. José Othón Bailleres Carriles
Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado**

**Lic. Rocío García Olmedo
Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado**

**Gral. de Brigada Diplomado de Estado Mayor
Enrique Jorge Alonso Garrido
Comandante de la XXV Zona Militar**

Honorable Cabildo.

Señoras y Señores Regidores

**Distinguidos Ex Gobernadores, Legisladores, Diputados
Señora Presidenta Municipal Electa**

Distinguidos invitados

Señoras y señores:

En cumplimiento de la fracción quincuagésima primera del artículo 91 de la Ley Orgánica Municipal acudo ante este Cabildo, ante la ciudadanía de Puebla, líderes nacionales, las organizaciones sociales, los representantes de colonias, fraccionamientos, barrios, Juntas Auxiliares, ante las instituciones educativas, los empresarios, los legisladores locales y federales, los servidores públicos, los representantes de los medios de comunicación y ante todos los poblanos; para dar lectura en sesión pública y solemne, al *///* Informe de Labores al frente de la Presidencia Municipal de la Heroica Puebla de Zaragoza, documento que explica la situación que guarda la

Administración Pública Municipal, los logros y avances del Plan Municipal de Desarrollo y las labores realizadas en el año 2007.

La responsabilidad de informar es el resultado del compromiso con la sociedad para que la misma conozca las razones, las acciones y sobre todo los resultados del gobierno municipal por construir una mejor ciudad y es respuesta a la ciudadanía, que exige de su Cabildo no sólo eficiencia y eficacia en las obras y acciones de gobierno, sino además transparencia e información.

Lo hago asimismo, en cumplimiento del compromiso asumido desde hace 3 años, el de gobernar junto con la gente; de poner en manos de los ciudadanos las acciones del gobierno, el establecer que juntos es y ha sido posible una administración que de resultados, en favor de la ciudad y en beneficio de las personas.

Hemos cumplido prácticamente los tres años del mandato que nos otorgó la ciudadanía, y damos cuenta del quehacer gubernamental, de cara a la gente, en respuesta a los compromisos adquiridos con los poblanos.

Al ser electo por la ciudadanía de este municipio, asumí un compromiso de tres años para encabezar el gobierno municipal con el único propósito de hacer posible la aspiración de una mejor ciudad. Este ha sido el objetivo y la razón que ha motivado mi quehacer político.

Por su tamaño y por su importancia estratégica en lo económico, en lo político, lo social y lo cultural, por su historia, por la calidad de sus instituciones educativas y por la firme convicción democrática de los poblanos, lo que sucede en la ciudad de Puebla tiene importancia en el presente y futuro de la entidad.

La Puebla de los Angeles, La Heroica Puebla de Zaragoza representa un espacio vital para entender a nuestra entidad.

Nuestra acción cotidiana se ha basado en el cumplimiento irrestricto de la ley. En esta materia, ninguna atribución más, pero tampoco ninguna atribución menos. El Congreso federal, a fines del Siglo XX, restituyó al municipio facultades que lo fortalecieron como nivel de gobierno.

Desde entonces, se intentó concluir la etapa del municipio disminuido y cancelar el trato paternalista, quedó instaurada una etapa de corresponsabilidad.

Desde entonces, el gobierno municipal no es un gobierno a medias, tutelado, espectador de las decisiones y acciones de otros niveles de gobierno; es copartícipe y protagonista, ese es el verdadero espíritu municipalista.

La Constitución señala facultades explícitas, con responsabilidades a cada nivel de gobierno, esa es la fortaleza de nuestro esquema republicano de gobierno.

El fortalecimiento de los gobiernos municipales, en Puebla y en el país, es la primera condición para un auténtico federalismo que tanto

necesita el país, condición que todavía está pendiente en varios ámbitos. Cualquier país que aspire a una democracia genuina, debe partir de reconocer la importancia de los gobiernos municipales.

Asumir esta premisa y otorgarle el respeto republicano, los apoyos políticos, financieros y materiales es condición básica para aspirar a un mejor desarrollo nacional. Es paradójico que siendo el ámbito municipal el más próximo a las demandas de los ciudadanos sea, en algunos aspectos, también el nivel de gobierno más débil, más atacado, más vulnerable, con menos recursos y con menos márgenes de acción e intervención institucional.

Sin embargo en Puebla, hemos reivindicado la fortaleza y autonomía municipal y para ello, contamos con el respaldo del gobierno del Estado.

Señor Secretario, Lic. López Malo Capellini, sea el amable conducto para expresarle al Gobernador, Lic. Mario Marín Torres, nuestro agradecimiento por su compromiso con el progreso de Puebla, interesado en que el desarrollo en la capital se dé en un mejor contexto político de estabilidad, tranquilidad y respeto y por su permanente apoyo a este gobierno municipal que se reflejó en obras y acciones en beneficio de la ciudad.

En este momento hago entrega al Secretario General del Ayuntamiento, del texto escrito y detallado del Tercer Informe de Gobierno, acompañado de los anexos que relacionan y justifican la inversión pública municipal, con el propósito de que este honorable cabildo realice en su oportunidad un análisis exhaustivo y a fondo.

Con la confianza y apoyo social que hemos recibido estos tres años y con esta responsabilidad, comparezco ante el Honorable Ayuntamiento, a dar lectura al documento que explica la situación que guarda la Administración Pública Municipal, al fin del período, el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo y las labores realizadas en el año 2007 y que informa sobre el trabajo de un gobierno comprometido con la sociedad, integrado por mujeres y hombres que han dedicado su tiempo, prestigio, capacidad y su esfuerzo en el servicio a su ciudad; con pasión, honestidad y sentido de responsabilidad.

Ante la responsabilidad del Ayuntamiento de mantener la gobernabilidad en el municipio, hemos trabajado para conformar un Gobierno con resultados, que garantice la seguridad de la personas y de sus bienes, en el imperio de la ley.

La seguridad, la vida productiva, el desarrollo armónico y equilibrado, dependen de la existencia de un adecuado orden político y jurídico. El avance en la ciudad refleja que hay gobierno en acción.

La fuerza de la participación social es la palanca que ha hecho fuerte y viable al gobierno municipal.

Nuestra vocación para cumplir con la legalidad se acompaña de valores y principios, el compromiso con la verdad, con la ética política, con la ideología, la transparencia, la rendición de cuentas, la tolerancia, la prudencia y fundamentalmente la participación ciudadana y el diálogo como elementos en la acción de gobierno.

El Cabildo municipal, máximo órgano de gobierno, es el espacio básico para la realización democrática.

Es aquí en donde la pluralidad nos enseña que ninguno tiene la razón siempre y en todo. Es el esfuerzo por escucharnos, por construir y por consensuar, aún en circunstancias difíciles y discusiones duras pero con respeto, lo que ha hecho posible los avances alcanzados y que hoy presentamos.

Los logros son producto de quienes integran el actual cabildo municipal. A ustedes, señoras y señores Regidores, al Sr. Síndico, mi reconocimiento amplio y sincero por su gran esfuerzo y trabajo en este trienio. Comparto con ustedes la preocupación por la ciudad y la posibilidad de armonizar desde la diversidad para construir siempre buscando todos un mejor destino para Puebla.

El acto de informar que hoy reúne a este auditorio plural y ciudadano resume el esfuerzo realizado en este tercer año y durante todo el trienio. Hemos sido firmes en el rumbo que establecimos para la ciudad que los poblanos queremos.

Decidimos gobernar con una visión clara de los objetivos y prioridades, con la elaboración de programas técnicamente sustentados, adecuadamente financiados, bien ejecutados, evaluados con procedimientos de seguimiento y control, oportunos y eficientes.

Este gobierno hizo de la planeación un instrumento fundamental en la toma de decisiones, para la definición de prioridades, para establecer los mecanismos que permitieron orientar y armonizar las propuestas de los diversos sectores que conforman nuestra sociedad.

Así lo hemos hecho, en respuesta de las demandas ciudadanas, con el **Plan Municipal de Desarrollo**.

Al garantizar que los recursos disponibles se asignen a las obras que generen un mayor bienestar a la población.

Fue así que en ésta administración, sustentamos las tareas del gobierno en congruencia con lo establecido en los 5 ejes rectores del Plan Municipal de Desarrollo:

1. Puebla, Ciudad Segura y Ordenada.
2. Puebla, Ciudad Competitiva y de Oportunidades.
3. Puebla, Ciudad con Servicios Públicos de Calidad.
4. Puebla con Desarrollo Social, Integral y Sustentable.
5. Puebla con un Gobierno de Resultados y Cercano a la Gente.

Para la correcta ejecución de dicho Plan, se constituyó, el Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN), órgano de participación social que tuvo como responsabilidad recoger las propuestas de la ciudadanía para darles cauce, y al mismo tiempo, fungir como auxiliar en la planeación del gobierno municipal.

Con el propósito de garantizar la inclusión de las diversas opiniones y posturas ciudadanas en los programas de gobierno, fueron integrados,

como parte fundamental del COPLAMUN, los Consejos Ciudadanos, compuestos por representantes de organismos e instituciones privadas, sociales y comunitarias, así como por ciudadanos de reconocido prestigio, experiencia y calificación.

Así, durante este gobierno se constituyeron 14 Consejos Ciudadanos como nuevos espacios de participación; el año que se informa, fueron instalados los Consejos Ciudadanos de la Juventud y del Centro Histórico y Patrimonio Edificado, los cuales se suman a los trabajos de los ya existentes, dando como resultado la operación de 16 Consejos de Participación Ciudadana.

El apoyo que se brindó a los Consejos Ciudadanos durante la administración, se tradujo en la realización de 414 sesiones durante los 3 años de gobierno, tan sólo en el 2007 se llevaron a cabo 190 sesiones en las que los Consejeros analizaron los proyectos de obra pública que emprendió el Ayuntamiento.

Al mismo tiempo y con el fin de lograr una gestión municipal innovadora, transparente y de resultados, pusimos en marcha la Estrategia de Innovación y Competitividad Institucional, a través de diversos programas y acciones, como son: el Programa de Gestión con Calidad; el Programa Carta Compromiso con el Ciudadano; y, la operación del Primer Centro de Atención y Respuesta Ciudadana, parte fundamental de un proceso integral de modernización del aparato público.

Como resultado de éstas acciones, al participar en el Programa de Reconocimiento al Fortalecimiento Institucional Municipal, la Asociación Internacional de Administradores y Gerentes de Ciudades, entregó al Ayuntamiento de Puebla, el reconocimiento de primer grado en las áreas de Finanzas, Recursos Humanos y Planeación, así como el reconocimiento de segundo grado en el área de Marco Legal, lo que nos convierte en el primer municipio, en México, en alcanzar éste grado de institucionalización.

Al cumplirse los tres años de la presente administración, hacemos un recuento objetivo, de **esfuerzos y resultados**, en respuesta a las necesidades de los poblanos.

Hoy **las exigencias ciudadanas son mayores**. En la vida democrática, el cumplir los compromisos y hacerlo con hechos y obras es un factor fundamental para validar el ejercicio de gobierno.

El poder lo entendemos como algo pasajero que es inherente al cargo y debe partir de un ejercicio responsable, cuyas decisiones influyen para bien o para mal en la sociedad.

Los ciudadanos otorgan un mandato, no un cheque en blanco y exigen rendición de cuentas.

Es por eso que hemos actuado en consecuencia para supeditar este poder a lo que los ciudadanos demandan, en **estricto apego al Plan Municipal de Desarrollo** y que a continuación detallamos:

1. PUEBLA CIUDAD SEGURA Y ORDENADA

La Seguridad Pública es una de las demandas principales de la sociedad y ha sido prioridad de mi gobierno.

Por ello, impulsamos estrategias modernas y eficientes basadas en la prevención del delito. Establecimos vínculos de comunicación e información en nuestras escuelas, calles y colonias, con el fin de acercar los cuerpos de seguridad pública con la población, dando resultados exitosos tanto en el aseguramiento y remisión de delincuentes como en la protección de bienes y domicilios.

1.1. Combate a la delincuencia

Durante el 2007, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, realizó 13 mil 694 remisiones a las autoridades correspondientes; de esta manera, de 2005 a la fecha, se han consignado a un total de 42 mil 514 personas por infracciones a la ley.

En este rubro, destaca el combate al narcomenudeo durante el 2007, ya que la remisión de personas que se dedican a la distribución de drogas y estupefacientes se incrementó en un 31.21% en comparación con el 2006. Destaca el operativo llevado a cabo en el mercado conocido como “Hoyo Negro” en el que se incautaron diversos paquetes de drogas, además del decomiso de piratería por un monto de veinte millones de pesos.

La suma de todas las acciones de seguridad pública han dado como resultado el registro de una disminución del 10.84% en el índice delictivo del municipio, lo que mantiene a la ciudad de Puebla por debajo de la media del país. Esto quiere decir que en medio de una crisis de seguridad pública a nivel nacional, con crímenes y violencia extremos, en Puebla combatimos con energía a la delincuencia y nunca hemos cedido espacios al crimen organizado.

Para lograr lo anterior, nos empeñamos en contar con un cuerpo de policía y tránsito moderno y profesional; de manera continua fueron mejorados los sistemas y mecanismos de trabajo del personal, durante el 2007 se invirtieron 666 mil 558 pesos en equipamiento de unidades de policía y tránsito y fueron adquiridos 24 vehículos; 18 pagados por el Ayuntamiento y 6 por el Consejo Estatal de Seguridad Pública. En esta administración en total y con recursos municipales fueron adquiridas 178 patrullas y 63 motocicletas nuevas.

Al mismo tiempo, se incrementó la capacitación y profesionalización de nuestros cuerpos de seguridad pública y vialidad, además, que 86 mandos de la Secretaría, asistieron a cursos de capacitación especializada. Destaca la participación de Puebla en el “Cuarto Congreso Internacional de Criminología” en Málaga, España, y la organización del “Décimo Segundo Congreso Nacional de Tiro” en el que participaron los principales municipios del país.

A su vez, para asegurar que los policías y agentes de tránsito se apeguen a los principios de legalidad, honradez, eficiencia y profesionalismo, la Unidad de Asuntos Internos aplicó mil 300 pruebas psicológicas y de personalidad, y 2 mil 892 exámenes antidoping al personal operativo, además de realizar 272 recorridos de supervisión y 239 operativos de revisión de actividades.

En reconocimiento al trabajo de los Cuerpos de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, se instituyó el 27 de agosto como el “Día del Policía Municipal”; así como la entrega de reconocimientos económicos y el apoyo con becas escolares a estudiantes sobresalientes, hijos de integrantes de la Corporación.

Por otro lado, como respuesta a la demanda social de seguridad, en el 2007 se inauguró el Centro de Emergencias y Respuesta Inmediata (CERI), el primer centro de control y mando dotado con tecnología de punta a nivel nacional para el combate a la delincuencia.

El CERI opera los siguientes sistemas: Monitoreo Urbano, con 17 cámaras que transmiten en tiempo real y videograban los cruceros y avenidas de mayor conflicto vial; de Rastreo Satelital, que instalado en un total de 68 unidades de policía y 52 de tránsito, coordina y ubica los vehículos de seguridad pública para su asignación a los servicios de emergencia; Control Arterial, mediante el cual se sincroniza a más de 100 semáforos; Botón de Emergencia, que en el 2007 atendió mil 348 reportes de robo; con equipos y tecnología de punta se logró la Identificación de Matrículas, que instalado en cuatro unidades de Seguridad Pública coadyuva a la recuperación de vehículos robados.

Desde su activación, este sistema detecta por semana en promedio 10 unidades robadas o utilizadas en delitos, con un índice de recuperación elevado a un promedio mensual de 20 vehículos en comparación con los cinco logrados en el 2006.

Con estos sistemas modernos, la comunicación en tiempo real que coordina el Centro de Mando del CERI, permitió que durante el 2007 se realizaran 5 mil 262 remisiones que fueron resultado de las llamadas de auxilio de los ciudadanos.

De igual manera, por medio del CERI se opera el número de emergencia ciudadana 060, al cual se realizan más de 30 mil llamadas por semana, mejorando la eficiencia de atención en un 94% comparado con el 2005. Una llamada de emergencia es registrada en el Centro de Atención en 50 segundos y se le asigna el servicio a los cuerpos de seguridad pública en un promedio de tres minutos; en total, las llamadas recibidas en esta administración generaron 293 mil 115 repartos de unidades en todo el municipio.

En el año que se informa, rehabilitamos las instalaciones de los 10 sectores de Seguridad Pública y Tránsito, mejorando las condiciones de trabajo del personal y la prestación de los servicios de seguridad.

1.2 Una Ciudad con una mejor seguridad vial

El tránsito vehicular de la ciudad se incrementa día a día y es imprescindible generar acciones que permitan que la circulación se realice de manera ágil y segura. Durante 2007, se aplicaron 57 mil 146 acciones de seguridad vial y 5 mil 838 operativos, entre los que sobresalen 649 para retirar vehículos en estado de abandono; 536 de control de velocidad, además de los 806 operativos filtro y 130 de alcoholímetro. Con estas acciones, el índice de accidentes de

tránsito disminuyó un 3.8 % desde el 2005, a pesar del incremento del 21.6% en el parque vehicular que transita por el municipio.

Asimismo, en octubre pasado inició la operación del Sistema de Control de Velocidad con cámaras especializadas en los diez puntos más conflictivos del municipio. Es importante señalar que por el momento, no se levantaron infracciones de tránsito en los operativos especiales del mismo; nuestro objetivo fue hacer partícipes a los poblanos de la importancia de respetar, por su seguridad, el Código Reglamentario.

Para fortalecer estas labores de seguridad vial, la Dirección de Tránsito llevó a cabo 485 estudios técnicos de factibilidad vial, instaló 294 nuevos señalamientos verticales y 127 mil 269 metros de señalamiento horizontal en calles y avenidas, además de la colocación de 100 semáforos nuevos, mejorando sustancialmente el tránsito de vehículos y peatones.

1.3 Planeación y coordinación interinstitucional de los cuerpos policiacos y de tránsito.

En un esfuerzo por mantener el orden y la seguridad pública, durante el 2007, se ejecutaron 4 mil 754 acciones y operativos coordinados con la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, la Policía Judicial del Estado, la Procuraduría General de la República y el Instituto Nacional de Migración.

En este rubro, se participó en 257 Carrusel, 191 en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca; además de 156 Metropolitanos, 453 en Juntas Auxiliares, 320 Filtro y 295 recorridos del Cuadrante. Es así que, durante la administración se intervino en un total de 6 mil 91 operativos coordinados de seguridad pública.

1.4 Participación ciudadana en la prevención del delito y los accidentes viales.

Durante este trienio, el Ayuntamiento tuvo como objetivo coordinar los esfuerzos de Seguridad Pública con la participación social. De esta forma, en el 2007 se realizaron mil 285 reuniones de trabajo con vecinos, asociaciones de comerciantes y presidentes de colonia. Dichas reuniones dieron como resultado la suma de 436 colonias al Programa Vecino Vigilante con la integración de 106 nuevos Comités que apoyan a los cuerpos de Seguridad Pública Municipal en la denuncia de delitos. Tan sólo en el Centro Histórico de Puebla, 191 Comités trabajan ya en la prevención del delito y en la protección tanto de negocios como de transeúntes.

En la prevención, además de los adultos, también se involucró a niños y jóvenes con su participación. Ejemplo de esto son el Programa Escuela Segura; el "Primer Circuito Itinerante por una Cultura de Denuncia", así como el Comando Infantil de Policía y Tránsito Municipal.

1.5 Protección Civil

La protección civil es una función primordial en el municipio. Durante el periodo administrativo, fue constante la presencia de fenómenos naturales y de diversa índole que pusieron en riesgo a los ciudadanos, por ello se llevo a cabo la capacitación de un total de 12 mil 537 personas en esta materia, creando conciencia de seguridad y solidaridad; visitas de inspección y verificación en 942 sitios; así como la evaluación de 45 simulacros de protección civil y la ejecución de 17 simulacros en trabajo colegiado.

De igual manera, a petición de la ciudadanía se elaboraron durante la administración, un total de 2 mil 368 dictámenes, a efecto de delimitar y/o restringir zonas de riesgo y zonas federales.

Otra de las acciones desarrolladas para garantizar la protección ciudadana, fue la implementación de 76 operativos especiales, entre los que destacan: Semana Santa, Desfile del 5 de Mayo, Panteones y Festejos Patrios; en ellos fueron verificados mercados y puntos denunciados con venta clandestina de material pirotécnico, decomisando mil 170 Kg. de material explosivo. Además, se inspeccionaron las medidas de seguridad en mil 166 eventos masivos, se atendieron 293 emergencias y mil 227 acontecimientos fortuitos.

Se mantiene activo el Programa "Tlálloc", para el saneamiento y desazolve en los ríos y barrancas más vulnerables del municipio. Durante la administración se llevaron a efecto 50 reuniones de supervisión y coordinación con los comités de colonias y juntas auxiliares, al tiempo que fueron retirados 100 mil 218 metros cúbicos de azolve.

De la misma manera, continúa en operación el Sistema para Prevención de Desastres por desbordamiento de ríos, el cual consiste en la instalación y operación de 25 alarmas que miden los niveles de agua y alertan a la población en situación de riesgo.

Todo lo cual significó en este trienio, mantener a las colonias libres de inundaciones a diferencia de otras épocas, a pesar de tener una de las temporadas de lluvias más intensas de los últimos años.

2. PUEBLA: CIUDAD COMPETITIVA Y DE OPORTUNIDADES

La ubicación estratégica y el potencial económico, turístico, histórico y cultural de nuestra ciudad, requirió implementar un programa de trabajo, enfocado al apoyo de la micro, pequeña y mediana empresa, a la promoción turística de la ciudad y a la generación de empleos en favor del desarrollo económico.

Fomento Económico

Durante el 2007, se crearon 3 mil 710 empresas nuevas; en este sentido el Centro de Atención Empresarial del Ayuntamiento otorgó 222 asesorías en materia de trámites para la apertura, capacitación y financiamiento; en suma, durante los tres años se crearon 9 mil 885 empresas apoyadas por las 903 asesorías brindadas. Asimismo, se firmó un convenio con la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria para la implantación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas

en su modalidad Express, el cual permitirá a los empresarios efectuar los trámites municipales para abrir un negocio en sólo 30 minutos.

Se realizó la Primera Feria Municipal de la Computación, en la que se hizo entrega a 47 empresas de hosting, diseño y dominio gratuito; fueron capacitadas 30 empresas en materia de productividad; y se impartieron cursos a 100 empresas, sobre formación básica emprendedora. Debe destacarse la realización de tres Expo Mujer Empresaria durante el ejercicio 2005-2008 con una participación de 97 grupos de mujeres en cursos de capacitación técnica y empresarial.

Respecto a la red de comercialización y abasto en la ciudad, se atendieron 25 mercados municipales y de apoyo con 707 acciones de mantenimiento y fumigación durante 2007, destacando la renovación de la instalación eléctrica de los mercados: la Acocota, 5 de Mayo y Defensores de la República. Cabe destacar que los mercados el Cuexcomate y Mayorazgo han obtenido la certificación como "Mercado Digno y Saludable" por parte de la Secretaría de Salud del Estado.

Es importante mencionar que en el 2007, el Ayuntamiento llevó a cabo 3 misiones comerciales: a los Ángeles California; a Nueva York, y, a Toronto y Montreal, derivando en el fortalecimiento de la capacidad exportadora de 45 empresas, así como de los vínculos comerciales de nuestra ciudad.

Mi agradecimiento a las Cámaras Empresariales por su apoyo.

Empleo

Contar con un empleo digno, es la demanda ciudadana más importante.

En este tenor, se llevó a cabo la Primera Feria Municipal del Empleo para la Mujer, la cual derivó en la contratación de mil 816 mujeres y se efectuó en coordinación con el Gobierno del Estado, la Segunda Feria del Empleo, que produjo la contratación de 2 mil 180 personas. Igualmente, se realizó la "Expo-Empleo, Ciudad Puebla 2007", con la participación de 95 empresas que ofertaron 14 mil 362 vacantes de empleo formal.

En este sector, durante el año que se reporta, se efectuó por medio del Portal de Internet "www.misempleos.com", la contratación de 2 mil 407 personas, amén de la publicación de 2 mil 684 vacantes de empleo por 437 empresas participantes. De igual manera se publicaron a través del portal del Ayuntamiento, las vacantes existentes en el Gobierno Municipal, contratando a 288 personas.

En cuanto a la capacitación para el autoempleo, el Gobierno Municipal, en coordinación con el Gobierno del Estado y el Pronafim-AECI, (Programa Nacional de Financiamiento a Micro Empresarios – Agencia Española de Cooperación Internacional), desarrolló un Programa de Capacitación en Juntas Auxiliares, beneficiando a 17 mil 345 personas.

A fin de proporcionar herramientas básicas a las mujeres e incorporarlas al mercado laboral, se llevó a cabo el Programa “Mujeres Preparadas, Mujeres Competitivas”, otorgando capacitación técnica para el trabajo a mil 51 mujeres en 36 colonias del Municipio. En la misma intención y con apoyo de diversas instituciones como la BUAP y UNIPUEBLA, en el 2007 se capacitó en computación a mil 241 mujeres. Durante esta administración un total de 3 mil 695 mujeres recibieron el adiestramiento.

Ésta y otras acciones permanentes encaminadas a la promoción de apertura de nuevos negocios, la relación positiva con el sector empresarial, así como la permanente coordinación con el Gobierno del Estado, propició un periodo de apertura de empresas sin precedente que generó como resultado la creación mas de 42 mil 500 empleos más para el municipio, a lo largo de éste trienio.

Con el objetivo de reconocer el esfuerzo, trayectoria y capacidad de los trabajadores de las empresas poblanas, el Ayuntamiento de Puebla a través de la Comisión del Trabajo y Previsión Social estableció la entrega anual del “Reconocimiento al Mérito Laboral”.

Turismo

Otro factor para el desarrollo económico de nuestro municipio es el impulso y cuidado de nuestra actividad turística, del 2005 a la fecha, la ciudad de Puebla ha tenido una afluencia de 10 millones 725 mil 519 visitantes, mismos que generaron una derrama económica de más de 9 mil 839 millones de pesos, posicionando a Puebla como uno de los destinos turísticos más importantes.

Para mantener esta posición, es importante mejorar la atención y los servicios a nuestros visitantes; para ello se continuó en coordinación con la Universidad de las Américas, con el proyecto Observatorio Turístico reconocido por el *ATLAS Cultural Tourism Research Group*. Cabe destacar que con este proyecto y durante el último año de la administración, se logró la integración del Primer Inventario Turístico del Municipio, siendo pioneros en América Latina en acercar esta herramienta a la ciudadanía.

Aunado a ello, se desarrolló el Programa de promoción nacional e internacional de la ciudad de Puebla, destacando como la mejor alternativa de la región sur-sureste del país dentro del turismo especializado en congresos, convenciones, ferias y exposiciones; en el año que se informa, se recibieron a 26 mil 118 visitantes en diversos eventos, generando una derrama de 60 millones 600 mil pesos; durante esta administración se reportan un total de 42 mil 888 visitantes para eventos y una derrama económica de más de 83 millones 800 mil pesos.

Por lo que respecta a los módulos de información turística, durante el 2007 se atendieron a 63 mil 592 visitantes nacionales e internacionales y se llevaron a cabo 175 recorridos dentro de la ciudad de Puebla en coordinación con instituciones educativas, beneficiando a 19 mil 230 personas. En suma, a lo largo de la administración se brindó atención a 172 mil 213 visitantes nacionales e internacionales.

Es importante señalar que para contribuir al desarrollo de destinos turísticos sustentables, se creó el Comité de la Agenda 21 el cual posiciona a la Ciudad de Puebla a la vanguardia en la prestación de servicios turísticos comprometidos con el medio ambiente y se apoyó la creación de la oficina de Congresos y Convenciones.

Durante el periodo, el Honorable Ayuntamiento celebró Convenios de Hermanamiento con las siguientes ciudades: Cuenca, Ecuador; León, España; Rodas, Grecia; Cusco, Perú; Arequipa, Perú; Pueblo, Colorado, E.U.A; Manizales, Colombia; y Florencia, Italia. De igual manera, celebró Convenios de Colaboración con las ciudades mexicanas de: San Miguel de Allende, Guanajuato; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; y, Tijuana y Mexicali, Baja California.

3. PUEBLA, CON SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD

3.1 Vialidad, carreteras y transporte público

Uno de los aspectos que más demanda el ciudadano son vialidades en buenas condiciones, por ello, en el 2007 se habilitaron 102 vialidades nuevas mediante la aplicación de 231 mil 167 metros cuadrados de pavimento asfáltico y concreto hidráulico, con una inversión de 90.1 millones de pesos.

Del 2005 a la fecha, se construyeron y pavimentaron 900 calles en beneficio de más de 300 colonias populares y juntas auxiliares.

En el año que se informa se inauguró el Distribuidor Vial 475 para agilizar el tránsito de 115 mil vehículos diariamente, en beneficio directo de 750 mil personas. Esta obra, la de mayor envergadura durante el trienio, se realizó con una inversión de 168 millones de pesos, cuyo impacto social es inmediato ya que al primer año de funcionamiento representó ahorros a los ciudadanos por 172 millones de pesos, al reducir tiempos de traslado y gastos de combustible.

Asimismo, se construyeron los puentes: Tlaltepango, ubicado en la avenida 5 norte a la altura de la Autopista Puebla-Orizaba, que resuelve un añejo problema de tránsito para 83 mil habitantes de colonias populares al norte del municipio; así como el puente vehicular "Margaritas" situado sobre el Río Atoyac, que une las avenidas Margaritas y Cúmulo de Virgo, este último con una inversión de 44.6 millones de pesos.

Es así que durante la administración, además de los ya mencionados, se pusieron en marcha los puentes: Atlixco-Zavaleta; Atoyac-25 Poniente; Xonacatepec, Ciudad Universitaria; Nezahualcóyotl; y San Miguel Espejo. En conjunto, para lograr estos proyectos se destinaron alrededor de 500 millones de pesos, en beneficio de un millón y medio de habitantes de la ciudad e incluso de municipios conurbados.

En todos estos proyectos agradezco el apoyo financiero del gobierno del Estado

Este año, también fueron rehabilitadas ocho vialidades con una inversión de 5.5 millones de pesos, correspondientes a 129 mil metros cuadrados de pavimento asfáltico; con lo que durante toda la gestión se reencarpetaron 113 vialidades del alto flujo, con una

superficie de un millón 226 mil metros cuadrados y una inversión superior a los 175 millones de pesos, en beneficio directo de 140 colonias y como estrategia de fondo para combatir los daños del pavimento.

Asimismo, en el 2007 se realizó una inversión sin precedente en materia de bacheo con un monto de 66.1 millones pesos, para cubrir una superficie de 372 mil 655 metros cuadrados. A lo largo de la administración, el Ayuntamiento invirtió más de 160 millones de pesos en los programas permanentes y emergentes de bacheo, con lo que se cubrieron más de 700 mil hundimientos, lo que revela la necesidad de seguir renovando vialidades como lo inició esta administración.

Cabe mencionar, que durante el último año, se apoyó con acciones de rastreo de caminos en 634 mil 978 metros cuadrados de calles en las juntas auxiliares y colonias periféricas que aún no cuentan con pavimentación; en suma, del 2005 a la fecha se han nivelado un millón 457 mil metros cuadrados.

En el 2007 se llevó a cabo el señalamiento horizontal en 292 mil 686 metros lineales en 18 vialidades, con una inversión de 3 millones 697 mil 577 pesos. Durante la administración fueron señalizados más de 600 mil metros lineales en 45 vialidades, por medio de una inversión que supera los 11 millones de pesos, con la finalidad de dar mayor seguridad y protección vial a peatones y conductores.

Por lo que al ordenamiento del tráfico vehicular se refiere y como medida de protección a los peatones se construyeron tres puentes peatonales en la zona de Xonacatepec, con una inversión de 5 millones 753 mil 821 pesos.

De la misma manera, como respuesta a la demanda ciudadana se atendió uno de los reclamos mas apremiantes, al construir el Puente Peatonal de Plaza Dorada, con una inversión de 2.1 millones de pesos.

Durante esta administración, se realizaron 13 obras en cruces peligrosos, destacando en 2007 la remodelación y adecuación geométrica del entronque denominado "China Poblana"; obras con una inversión cercana a los 25 millones de pesos, con lo que se le dio mayor fluidez vehicular a éstos cruces, así como ahorros económicos al reducir tiempos de traslado y disminuir accidentes viales.

3.3 Mantenimiento y ampliación de la infraestructura urbana y de servicio.

En el último año de gestión se realizaron tres obras de agua potable, con la instalación de 832 metros de tubería, con inversión de 636 mil 140 pesos, beneficiando a mil 707 habitantes. De 2005 a la fecha se colocaron cerca de 60 mil metros de tubería, en coordinación con el Gobierno del Estado, con una inversión superior a los 35 millones, contribuyendo a resolver la carencia de este vital líquido a un importante sector de la población.

En este sentido y mediante el convenio APAZU consistente en la construcción de colectores marginales del sistema de San Francisco, fueron realizadas once obras de alcantarillado sanitario con una inversión de 12 millones 577 mil 520 pesos, para la colocación de 4 mil 548 metros lineales de tubería. Al final de este gobierno, se colocaron más de 25 mil metros lineales de tubería, con una inversión superior a los 49 millones.

Respecto al Panteón Municipal, durante este trienio se realizaron mejoras, como son: el inventario de espacios disponibles; la remodelación de la fachada. De igual forma, se obtuvo un considerable avance en la eficiencia de los trámites administrativos.

3.4 Imagen Urbana

Ha sido prioridad para esta administración promover la conservación y rehabilitación del Centro Histórico, reconocido por la UNESCO como "Patrimonio de la Humanidad"; para ello, se dio mantenimiento al Pasaje Ignacio Zaragoza; se dignificaron los Portales Morelos, Juárez e Hidalgo mediante fondos federales CONACULTA-FONCA, con una inversión de 10 millones 527 mil 953 pesos; de igual manera, con el programa tripartita Gobierno Estatal, Gobierno Municipal y SEDESOL- Hábitat, se rehabilitó la plancha del zócalo de la ciudad con una inversión de 11 millones 340 mil 148 pesos. En resumen, se han invertido 21 millones 868 mil 101 pesos, en nuestra plaza principal.

Asimismo, se lograron gestionar recursos provenientes del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes para la intervención de un polígono de cuatro cuadras en el Centro Histórico, por un monto de 5.3 millones de pesos; además, mediante el programa "Ciudad Legible" se suministraron y colocaron dispositivos señaléticos, aplicando recursos por un monto cercano a los 7 millones de pesos.

Así, y derivado del Programa Hábitat, se conjuntaron recursos por 18 millones 833 mil 334 pesos para la recuperación urbana, arquitectónica y cultural de la ruta del Vía Crucis y la rehabilitación de la Imagen Urbana del Barrio de Santiago.

Se llevó a cabo la dignificación de la imagen urbana de la Avenida Juárez, mediante la renovación total del sistema de alumbrado público, con una inversión de 7 millones 115 mil 910 pesos, importe que incluye una donación de 1.5 millones de pesos por parte de la Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, A.C. y una inversión en cableado subterráneo de 12 millones 647 mil 468 pesos, que incluye una aportación de 3 millones 161 mil 867 pesos de la Comisión Federal de Electricidad, para una inversión total de 19 millones 803 mil 378 pesos.

En 2007 se dio mantenimiento y limpieza a 726 mil 70 metros cuadrados de áreas verdes con una inversión de dos millones 143 mil 876 pesos. En resumen, del 2005 a la fecha se ha dado mantenimiento a más de dos millones 94 mil 221 metros cuadrados de áreas verdes y realizado acciones de corte de pasto y chapeo en camellones, en una superficie de 11 millones 216 mil 573 metros cuadrados.

Alumbrado Público

La electrificación de las colonias y el alumbrado público son elementos claves para la calidad de los servicios y la seguridad de los habitantes; en el último año de gobierno se ejecutaron 34 obras de electrificación y alumbrado en colonias ubicadas en las zonas de mayor marginación del Municipio; de igual forma, se amplió la red de alumbrado con la colocación de mil 546 nuevos puntos de luz, además se renovaron y modernizaron 7 mil 407 lámparas en el Centro Histórico y en las principales vialidades de la ciudad; aparte de las 74 mil 434 acciones de mantenimiento realizadas a luminarias.

En conjunto, durante el periodo de gobierno, se han invertido por concepto de electrificación y alumbrado público, un monto superior a los 45 millones de pesos para realizar 60 obras.

3.5 Servicios Públicos Concesionados

Industrial de Abastos

Como parte del compromiso social, se han alcanzado las metas respecto al cuidado del medio ambiente, protección a la salud pública y mejoramiento del servicio de rastro.

Se continuó con la operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en beneficio del medio ambiente de San Jerónimo Caleras y San Pablo Xochimehuacan; con el mismo fin, se llevó a cabo el sembrado de 500 árboles para la reforestación de áreas verdes en las instalaciones de Industrial de Abastos.

Asimismo, se han operado programas de erradicación de enfermedades y de manera particular, el uso de clembuterol, realizando monitoreos bacteriológicos y alcanzando estándares nacionales de limpieza y desinfección; se aplicaron los programas de calidad de acuerdo al organismo certificador TIF lo que mejoró el estándar de higiene y calidad.

Por acuerdo del Cabildo, la concesión del servicio de rastro municipal se otorgó a la empresa Ingeniería y Tecnología de Oriente S.A. de C.V. ganadora de la licitación correspondiente. A la par, se enajenó una fracción del predio donde se encuentran las instalaciones del rastro, para la construcción e instalación de un Mercado de Carnes Tipo Inspección Federal.

Organismo Operador del Servicio de Limpia

Para lograr que Puebla sea una de las ciudades más limpias, se implementaron diversas acciones:

En el año que se reporta se barrieron 233 mil 176.5 kilómetros de las calles de la ciudad. En total durante esta administración, en tareas de aseo se recorrieron 682 mil 539 kilómetros, contando siempre con el apoyo de nuestras estimadas naranjitas, a quienes agradecemos su empeño y dedicación. Se realizaron 533 Jornadas de Limpieza en colonias, parques y Juntas Auxiliares, que sumadas a las realizadas en los dos primeros años, suman mil 42.

A través de las dos empresas concesionarias que trabajan desde hace 14 años, en el año que se informa se recolectaron 507 mil toneladas de basura en el municipio; en tres años se recolectó un millón 505 mil 63 toneladas de desechos sólidos urbanos, con una atención al 98% de la población. Se dio inicio a la recolección nocturna en 200 colonias; esto permitirá recolectar mil 100 toneladas de las mil 600 generadas al día, sin costo adicional;

En estricto apego a la ley, el Cabildo aprobó la prórroga de las concesiones de recolección y transportación de residuos sólidos urbanos, a las empresas: Servicios Urbanos de Puebla, S.A. de C.V. y Promotora Ambiental del Centro, S.A. de C.V., quienes establecieron el compromiso de renovar su flotilla vehicular, la entrega de carros para el personal de barrido manual, así como proporcionar el mantenimiento a parques y jardines.

De igual forma, con el objeto de determinar la vida útil del relleno sanitario, se realizó una evaluación por medio de una empresa especializada; como resultado, se obtuvo que dicho relleno cuenta con un factor de seguridad por arriba del intervalo de los valores internacionales, y además, se determinó que su vida útil es de 15 años más, con las debidas adecuaciones técnicas.

Se reforzó el programa “Puebla ya Recicla” en las 93 colonias que opera, impartiendo pláticas en 583 escuelas; de igual manera, se impartieron cursos en 622 comercios. Este programa logró una recolección de más de 8 mil 100 toneladas de material reciclable e instaló, de manera permanente, un stand en el museo “Imagina”, donde los niños aprenden a reciclar en una banda separadora a escala.

4. PUEBLA CON DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y SUSTENTABLE

4.1 Planeación Ordenada del Territorio

Como otro de los compromisos de éste gobierno, implementamos un programa que permitiera a la Ciudad crecer ordenadamente, así, con la participación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, cámaras, colegios de profesionistas y organizaciones no gubernamentales, se instrumentó el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable de Puebla y su expresión gráfica “La Carta Urbana”, con la aprobación unánime del Ayuntamiento, la cual está a disposición del público a través del Internet.

Igualmente el Gobierno Municipal se comprometió a incorporar al desarrollo urbano a las siguientes colonias del Sur: Lomas de San Valentín, Nuevo Plan de Ayala, Nueva Democracia, Ampliación Luis Donaldo Colosio, Ampliación Nueva Democracia, Unión Antorchista y Ampliación Unión Antorchista, Lomas de Atoyac, Ampliación Cuarta de San Ramón y La Esperanza. Dicho proceso concluyó con el esfuerzo coordinado tanto de ciudadanos como de autoridades estatales y municipales. A la fecha se tienen reconocidos tres mil siete predios, en un total de 11 colonias, en las que se benefician a 15 mil 35 poblanos.

Ha dado inicio el trámite para protocolizar mil 226 instrumentos de las diferentes colonias del sur, lo que representa un avance del 80% en la escrituración. Asimismo, se atienden a grupos que aún no formalizan el proceso de escrituración de sus lotes en 17 colonias. De esta forma se avanzó de manera firme, otorgando certeza jurídica a una zona que se situaba en una persistente situación de inestabilidad social e irritabilidad ciudadana, para dar paso a la planificación de su desarrollo. Demanda pendiente por casi 20 años, hoy es compromiso cumplido con las colonias populares.

Al impulsar el programa de regularización de fraccionamientos y colonias, la presente administración recibió en diversas donaciones por ley, más de un millón 107 mil metros cuadrados.

Dentro de estas áreas destaca; un predio de 570 mil metros cuadrados en la zona de la Calera, donde se localizan bosques con especies endémicas como encino blanco, y que fue entregada en comodato a la Asociación Civil "Puebla Verde"; así como 25 mil metros pertenecientes al predio denominado, Rancho Rementería, con el fin de crear una nueva área ecológica para el disfrute de los habitantes de la ciudad.

De igual manera, se concluyó la negociación y se recibió en donación otro predio en la zona de la Calera de 520 mil metros, que sumados representarían un millón 90 mil metros de capa forestal, convirtiéndose en la segunda zona ecológica más importante en el territorio municipal, después del Parque Nacional La Malintzi.

En conclusión, esta administración recuperó para la ciudad, 100 hectáreas de bosque con alto valor comercial y ecológico, que por decisiones de administraciones anteriores, su destino era la pérdida total y el daño ecológico para los poblanos. Hoy serán parte de un parque metropolitano para las actuales y futuras generaciones.

4.2. Calidad educativa y fomento a la cultura y las artes

En el año que se informa, se han rehabilitado 23 espacios educativos con una inversión de 12 millones 976 mil 744 pesos, en beneficio de más de 24 mil alumnos. Durante el trienio, se han invertido en este rubro más de 30 millones de pesos para la construcción de 58 espacios educativos, mejorando las condiciones de estudio de los alumnos.

Mediante el Programa "Más Espacios para una Mejor Educación", se llevó a cabo la construcción y mantenimiento de aulas, con 21 obras de construcción y rehabilitación, y una inversión de 12 millones 261 mil 451 pesos. En total durante la administración se efectuaron 47 obras de construcción con una inversión superior a 32 millones de pesos, en beneficio de 39 mil 212 alumnos.

En esta Administración, fueron beneficiadas más de 57 instituciones educativas.

En seguimiento al programa "CONÉCTATE" 2006-2007, con la Fundación "UNETE", se dotó a escuelas públicas de equipo de cómputo, software educativo, Internet y biblioteca virtual, además de la capacitación de maestros. Se entregaron 209 aulas de medios,

con un costo de 18 millones y con una inversión total del programa de 50 millones 281 mil 724 pesos, beneficiando a 109 mil 916 alumnos de 245 escuelas. En suma, logramos equipar al 50% de Escuelas Primarias y Secundarias de la ciudad con Aulas de Medios, un logro sin precedente en la ciudad.

Mi agradecimiento a la Fundación UNETE y a su Presidente, Claudio X. González, por su invaluable apoyo.

Fomento a la Cultura y las Artes

En el 2007, el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla (IMAC), realizó mil 761 actividades artísticas y culturales, en donde se atendieron un millón 257 mil 470 personas. En total durante esta administración se realizaron 4 mil 853 actividades artísticas y culturales, con la asistencia de 3 millones 597 mil 477 personas.

Destacan los Festejos del *476 Aniversario de la Fundación de la Ciudad*; la conmemoración de las Fiestas Patrias; la puesta de 10 exposiciones colectivas e individuales de 81 artistas plásticos en las Galerías del Palacio Municipal; 13 exposiciones en el Lobby del Teatro de la Ciudad y la inauguración de la Galería Siempreviva en donde se instalaron 4 exposiciones.

El IMAC apoyo con 283 grupos musicales a entidades públicas, privadas y sociales en la organización de actividades artístico-culturales.

Por su parte, en el “Programa Puebla en la Cultura”, se realizaron presentaciones artísticas y culturales en el zócalo; en el Barrio del Artista, La Victoria, en el Barrio de Analco, en el Jardín del Carmen, y 166 eventos en 12 Juntas Auxiliares y 18 inspectorías; con un total de 677 presentaciones artísticas durante los 3 años de gestión, ofreciendo con ello alternativas de recreación y cultura para todos los poblanos.

Se realizaron 496 talleres artísticos de expresión y exploración de las artes, que sumados a los de 2006 hacen un total de 808 talleres. Dentro del “Programa de Cultura Popular” destacan los dos Encuentros Municipales de Huehues, con la participación de 65 cuadrillas y una asistencia de 35 mil 765 personas; además en el Atrio de Santo Domingo y la capilla de Mixtecos, se hicieron 35 exhibiciones con 604 expositores, así como 51 actividades artísticas, con una asistencia de casi 100 mil visitantes.

Se continuó con el programa literario “Palabras al Vuelo” que realizó un total de 27 presentaciones durante todo el Programa. En el área, destaca la donación por parte de diversas instituciones y de la población en general de 6 mil 147 libros a diversos centros escolares, mesas directivas de colonos y agrupaciones.

Se organizó el Foro Internacional de Danza Contemporánea y Artes de Movimiento “Performática”, el cual reunió a más de 50 artistas invitados de México, Estados Unidos, América Latina, y Europa; se realizó el Primer Encuentro de Jazz, con 8 mil 825 asistentes; igualmente, y, con la asistencia de mil 600 personas, se presentó la Guelaguetza.

Fuimos la sede de la 3ª. Reunión Nacional de Institutos Municipales de Cultura a la que asistieron representantes de varios Estados de la República, formalizándose la Conferencia Nacional de Institutos Municipales de Cultura.

En 2007 inició actividades la *Compañía de Teatro del IMACP* y la *Casa del Artista*, como una institución pública municipal que ofrece alternativas de promoción y difusión.

4.3 Desarrollo Integral de la Familia

Como respuesta de un gobierno con orientación social, decidimos establecer un compromiso con la población más desprotegida; nos empeñamos en diseñar e implementar acciones orientadas al incremento y mejora de los servicios básicos de salud, capacitación laboral, asesoría jurídica, educación y apoyo a los habitantes del municipio en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad.

En esta noble tarea, el apoyo de la Dra. Rosa María García de Doger, al frente del DIF Municipal y de su equipo de trabajo, ha sido fundamental. En ellos, durante éstos tres años, no sólo encontró el Ayuntamiento una respuesta decidida y entregada, los que menos tienen encontraron una luz de esperanza en su camino de esfuerzo y superación.

Muchas gracias Rosa María, por tu entrega y compromiso, al igual que a todas y todos tus colaboradores.

En este ejercicio, las instalaciones de la Unidad Médica Integral fueron ampliadas y dignificadas lo que permitió incrementar los servicios de especialidad a un mayor número de personas y así elevar la calidad de atención. La afluencia total de la Unidad durante la administración fue de 132 mil 679 personas, la mayoría de escasos recursos y sin acceso a seguridad social, con un promedio anual de 44 mil 226 beneficiarios. Cumpliendo con el compromiso de apoyo a personas con capacidades diferentes, se instaló la Unidad Tecnológica Educativa, la cual cuenta con cuatro áreas especializadas de atención a discapacidad motriz, auditiva, visual y de lenguaje.

Así también, se amplió el Centro de Rehabilitación con un gimnasio que brinda mayor capacidad de atención y equipo moderno para las terapias integrales, ambas instalaciones con equipo de calidad internacional; se incluyó el taller de danzaterapia y se reubicaron las instalaciones de Equinoterapia, adquiriendo dos unidades para el traslado de usuarios.

Por otro lado, asumiendo el compromiso con los grupos más desprotegidos, se adquirió una Unidad Médica Móvil, que junto con la ya existente, permitió atender un total de 50 mil 237 personas, un promedio anual de 16 mil 746 beneficiarios, en colonias marginadas.

Durante el 2007 se otorgaron 138 mil 537 servicios médicos, con lo cual se acumula un total durante la administración de 383 mil 553 servicios.

Con la finalidad de fortalecer los programas, “Dormitorio Municipal” y “Niños de y en la Calle” fue adquirido un inmueble con espacios amplios y adecuados para así extender la cobertura de atención.

El Dormitorio Municipal, en el año que se informa, proporcionó 22 mil 227 servicios de alojamiento, limpieza y cena, alcanzando un total de 55 mil 477 durante la administración; mientras que en el Programa “Niños de y en la Calle”, se realizaron 434 recorridos en los que se identificó a menores en riesgo de calle.

En cumplimiento a las promesas de campaña se instalaron dos “Guarderías Participativas”, en Los Héroes y San Felipe; además como resultado de la aplicación de 6 mil 582 evaluaciones psicopedagógicas aplicadas en diversas escuelas del municipio, se atienden a mil 260 niños con problemas psicoeducativos.

Con el fin de fortalecer las acciones orientadas a los adolescentes, se innovó, el programa “Conciencia Hacia una Paternidad Responsable en la Adolescencia”, orientando a 4 mil 962 jóvenes. El programa estuvo respaldado con talleres y pláticas dirigidas a 10 mil 732 estudiantes de Secundaria y Preparatoria.

Se otorgaron en zonas de alta y muy alta marginación, 18 mil 89 prendas de abrigo a niños, mujeres y adultos mayores, a través de la campaña “Ciérrale la Puerta al Frío”; y el Día de Reyes, fueron repartidos 39 mil 150 juguetes.

La problemática social derivada del fenómeno de la Violencia Familiar determinó que el Sistema Municipal DIF rediseñara su modelo de “Atención y Prevención de la Violencia”.

En aras de fortalecer este modelo, se profesionalizó al personal, mediante convenios con la municipalidad de Barcelona, España, sobre transferencia de información y capacitación, y con la Universidad Iberoamericana para la instauración del Diplomado sobre Atención y Prevención de la Violencia.

Asimismo se adquirió un inmueble para que operaran dos Módulos de Atención Primaria; un Centro de Atención Integral de la Violencia y un Refugio Temporal, en los que se otorgaron servicios médicos, psicológicos, asesoría jurídica y capacitación para el trabajo. Nuestro agradecimiento a la ciudad de Barcelona y a la organización Metrópolis por su invaluable apoyo a este proyecto.

Como resultado de la cultura de denuncia, se han atendido mil 215 reportes de violencia en el año que se informa, en total han sido 2 mil 503 reportes, principalmente de niños (39%) y mujeres (49%), de estos 256 presentaron denuncia ante ministerio publico, el resto recibió asesoría jurídica.

En agosto de 2006 inició la campaña “Una vida sin violencia ¡Sí es vida!”, para la que se impartieron 9 mil 118 pláticas de casa en casa, beneficiando a 39 mil 408 personas. En el fortalecimiento de esta campaña se ofrecieron 575 talleres sobre violencia familiar a 14 mil 198 personas.

Por otro lado, en materia de apoyo alimenticio a sectores vulnerables, diariamente se proporcionaron desayunos a 23 mil 307 niños en 96 escuelas y se entregaron más de 74 mil despensas de bajo costo a un padrón de 2 mil 52 familias en desamparo, mujeres embarazadas y /o en período de lactancia; además mediante las Tiendas DIF se ofrecieron productos de la canasta básica en zonas marginadas y colonias populares, beneficiando un promedio semanal de tres mil 65 consumidores; y, con la tienda móvil, se atendieron 14 mil 298 beneficiarios.

Comprometidos con la niñez poblana, se inauguró “Mi Casa es el Juego” programa para el cual se adquirió un autobús que permite la incorporación de menores con capacidades diferentes a este espacio, donde, a través de talleres interactivos, didácticos y actividades lúdicas se beneficiaron a 16 mil 740 niños provenientes de zonas de alta y muy alta marginación.

Al inicio de la administración se reubicaron los Centros de Capacitación con el objetivo de ofrecer espacios dignos, amplios y mejor ubicados y se creó el Hogar de los Papás Grandes para la atención de adultos mayores, donde se ofrecen actividades productivas, recreativas, culturales y deportivas.

A través de convenios con tiendas de autoservicio se insertaron durante la administración un total de 559 adultos mayores al mercado laboral.

En “Casa de la Mujer” se atendieron durante la administración, a 11 mil 180 mujeres y en el año que se informa a cuatro mil 119, a través de la oferta de diversos talleres y cursos. Al mismo tiempo, a través de los Centros de Desarrollo Comunitario se benefició a 2 mil 93 personas con talleres orientados al autoempleo. La Escuela de Capacitación continúa ofreciendo carreras técnicas con validez oficial y cuenta con una matrícula de 363 personas.

El Sistema Municipal DIF publicó 6 cartas compromiso con el ciudadano en los servicios de Consulta General, Dormitorio Municipal, Terapias Físicas, Equinoterapia, Módulo de Orientación Integral y Atención y Prevención de la Violencia.

4.4. Política de desarrollo social integral

La política municipal de desarrollo social también incluyó las acciones de equipamiento y apoyo social del Programa “Hábitat”, en coordinación con la Fundación Cáritas de Puebla, una Nueva Esperanza y la Asociación de Apoyo al Medio Ambiente Puebla Verde. A través de estas acciones de 2005 a 2008 se invirtieron 23 millones 156 mil 58 pesos de los cuales el municipio aportó 7 millones 348 mil 929, beneficiando a 15 mil 118 personas.

Asimismo a través del programa “Rescate de Espacios Públicos”, se llevó a cabo la construcción de juegos infantiles, áreas verdes y canchas de usos múltiples en San Ramón, San Sebastián de Aparicio y en la Unidad Habitacional San Jorge, además se llevaron a cabo diversas acciones en San Baltazar Campeche, así como la dignificación de espacios recreativos en la colonia Humboldt, con una

inversión total de 10 millones 453 mil 383 pesos de los cuales el Gobierno Municipal aportó con 6 millones 11 mil 440 .

Con el objetivo de ayudar a los adultos mayores, se incorporaron al programa federal denominado “70 y más”, a 280 adultos mayores.

Uno de los compromisos fundamentales de esta administración ha sido elevar el nivel de vida de la población; sin embargo, la mejor manera de conseguirlo es otorgándole herramientas teórico-prácticas para que pueda valerse por sí misma. En este sentido, con el deber social de enseñar a leer y escribir a quienes por diversas circunstancias no han podido hacerlo, durante esta gestión se implementó el programa “Apúntate”, en coordinación con la BUAP; en el que se atendieron 11 mil 658 personas de las cuales 8 mil 572 fueron alfabetizadas, con una inversión de 11 millones de pesos.

Por el éxito de este programa, obtuvimos el Premio América 2007 en el rubro de Liderazgo en Educación, que otorga el Centro Internacional de Formación Líderes y Autoridades de la ciudad de Atlanta, Georgia, E.U., para este premio, se evalúan a Presidentes, Ministros y Alcaldes de toda Latinoamérica. Cabe señalar que el jurado estuvo integrado por la Organización de Estados Americanos (OEA), el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación e Investigación (UNITAR), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros.

Con el mismo objetivo, se llevaron a cabo 510 cursos con una inversión de 9 millones 565 mil 297 pesos, con recursos de los programas “Hábitat” y “Vamos a Transformar”.

El pasado 26 de enero, el Instituto Nacional de las Mujeres entregó al H. Ayuntamiento del Municipio de Puebla el Reconocimiento en Equidad de Género **MEG 2003** por la implementación de políticas generadoras de equidad en todos y cada uno de sus centros de trabajo, siendo este el primer Municipio del país en obtenerlo.

Asimismo, en reconocimiento de la juventud y dentro del Mes Municipal de la Juventud se organizó la Carrera Juvenil, el Debate Juvenil Municipal, el Día Internacional de la Juventud y el Premio Municipal de la Juventud, para lo cual se contó con la participación de 3 mil 10 jóvenes; además se impartió el taller “Orientación a jóvenes en materia de prevención del delito” en 10 escuelas secundarias y bachilleratos.

Al mismo tiempo, con el fin de inducir a la población a la práctica de deporte, se llevaron a cabo Ferias Deportivas Municipales; también se realizaron cinco brigadas juveniles de limpieza en parques y jardines del municipio.

Por otra parte, se realizaron 36 jornadas de salud en el municipio, otorgando 8 mil 470 servicios. Con estas acciones durante la administración 2005-2008 se realizaron 69 jornadas otorgando 10 mil 779 servicios de salud.

El Gobierno Municipal en coordinación con el Gobierno del Estado, la Facultad de Medicina de la BUAP y el Club Rotario de Puebla Industrial, llevó a cabo el equipamiento médico dental de la clínica de salud de la Inspectoría de San José el Aguacate; asimismo se

entregaron a la misma Facultad 126 mil 890 medicamentos, así como en la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa y en la Resurrección, para el otorgamiento de 25 mil servicios médicos.

En el apoyo a las escuelas de nivel básico en condición precaria, se implementaron tres programas: “Apoyo a la Lectura” otorgando a 58 Instituciones de nivel preescolar 2 mil 103 libros; “Paquetes Escolares para Grupos Vulnerables”, dotando a 18 primarias y “Equipamiento de Escuelas” dotando de mobiliario a 54 secundarias beneficiando con ello a 41 mil 141 alumnos, mediante una inversión total de 2 millones 695 mil pesos.

Dentro del Programa de Infraestructura Social Básica y en coordinación con el Gobierno del Estado, se dignificaron 308 viviendas en la Junta auxiliar de San Miguel Canoa, con una inversión de un millón de pesos, beneficiando a mil 540 personas; asimismo, se llevó a cabo el equipamiento médico-dental de su Centro de Salud, así como la construcción del pozo profundo en la Junta Auxiliar de la Resurrección con una inversión de un millón 150 mil pesos, en beneficio de 12 mil 800 personas. Durante el periodo de esta administración, se invirtieron más de 43 millones de pesos en comunidades indígenas.

También se financiaron un total de 20 proyectos productivos y se reforzaron 14, beneficiando a 229 familias, con una inversión municipal de 2 millones 468 mil 420 pesos; a través del Fondo Municipal para el Fortalecimiento de la Producción,

A través de la municipalización del Programa “Alianza para el Campo” y en conjunto con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del Municipio, entre 2005 y 2008 fueron financiados 84 proyectos de seguridad alimenticia con una inversión de 2 millones 708 mil 729 pesos, en beneficio de 84 familias campesinas.

Con el objetivo de continuar generando espacios de comunicación, acción e información para las mujeres, se llevó a cabo el Foro Nacional 2007, “Por Ser Mujer”, en donde se realizaron conferencias y talleres, con una asistencia de 334 empresarias.

Del mismo modo, derivado del Programa “Hablemos de Nosotras”, en el 2007 se capacitó a 7 mil 602 adolescentes en diversos temas a través de 47 talleres, para beneficiar a un total de 73 mil 963 jóvenes, con la realización de 149 talleres. Asimismo se llevó a cabo la “Primera Feria de Mujer y Salud 2007”, con la asistencia de 500 mujeres.

Como enlace municipal de las familias que son incorporadas al Programa “Oportunidades” del Gobierno Federal, durante el periodo 2005-2008 se apoyó a 39 mil 157 familias, en las áreas operativa y logística de seguridad.

Jornadas Ciudadanas

Con el fin de apoyar a las colonias de la ciudad, en 2007 se realizaron 9 Jornadas Ciudadanas durante las cuales se realizó la dignificación y mejoramiento de la imagen urbana. Durante el trienio, se llevaron a cabo 40 Jornadas en diferentes puntos de la ciudad,

beneficiando a colonias, fraccionamientos, Unidades Habitacionales y Juntas Auxiliares.

Fomento al Deporte

En el cumplimiento del compromiso de campaña “Más deporte para todos”, se creó el Instituto Municipal del Deporte beneficiando a más de 585 mil personas desde su constitución. Se atendieron 322 solicitudes de material deportivo para la realización de festividades patronales, eventos y apoyos a deportistas participantes en competencias a nivel municipal, nacional e internacional, generando un impacto de 138 mil 504 beneficiados. Además se consiguieron por parte de la iniciativa privada 12 patrocinios para el impulso al deporte, beneficiando a más de 15 mil personas.

Cumpliendo con el objetivo de promover masivamente el deporte en todos los ámbitos sociales del municipio, con la administración de 7 centros deportivos, el Instituto Municipal del Deporte formó y activó 76 escuelas de iniciación deportiva, así como 65 escuelas en unidades habitacionales, colonias, fraccionamientos y juntas auxiliares.

De igual manera, se llevaron a cabo, el Campeonato Municipal de Fútbol, con la participación de 430 equipos; el Campeonato Municipal de Básquetbol, con la participación de 189 equipos; la Liga Municipal de Béisbol Infantil en la que participaron 435 niños beisbolistas; el Campeonato Municipal de Voleibol, con la participación de 200 equipos; y la realización del evento “La búsqueda del Niño y la Niña más Rápidos de Puebla”, con 3 mil 106 pequeños inscritos.

El Instituto Municipal del Deporte de Puebla ha llevado a efecto, la Firma de Convenios de Colaboración con el Instituto Mexiquense de Cultura Física y Deporte, con el Instituto del Deporte de Mexicali, y la firma de la Carta de Intención con Naja, Okinawa, Japón.

4.5 Medio Ambiente y Ecología

Para la definición de lineamientos ambientales en el marco de la política de la ONU, se ha conformado y coordinado el Subcomité de Medio Ambiente y Ecología en la Agenda Local XXI, integrado por Instituciones de Educación Superior, los tres niveles de Gobierno y Organizaciones No Gubernamentales, hecho que ha derivado en la emisión del Diagnóstico e Indicadores del Municipio en esta materia, lo que permitirá la implementación de las medidas de mitigación pertinentes.

Por otro lado, se realizaron acciones de Forestación Urbana en el Vivero Colón, Villa Atl y en diversas instituciones educativas, Colonias y Juntas auxiliares con la siembra de 35 mil 318 árboles y plantas de ornato; de los cuales 4 mil 199 árboles se otorgaron en donación. En adición a ello, el Ayuntamiento de Puebla ha contado con la cooperación de la ciudadanía para el cuidado de la imagen urbana, ya que se han concretado 13 convenios de custodia de áreas verdes patrimonio municipal y 28 más se encuentran en proceso.

Una de las prioridades de este gobierno, fue el rescate de los pulmones de nuestra ciudad, por ello, dentro del Programa de Reforestación de la

Malinche, se plantaron 210 mil árboles en una superficie de 190 hectáreas.

Debe destacarse el importante logro de este Ayuntamiento, llevado a cabo en 2007, al entregar a CONAGUA el proyecto integral para el rescate de la laguna de Chapulco en beneficio de todos los habitantes del municipio.

5. PUEBLA CON UN GOBIERNO DE RESULTADOS Y CERCANO A LA GENTE

Administración responsable de las finanzas.

En este Gobierno ha sido prioritario el contar con finanzas públicas sanas, que mantengan un equilibrio entre el ingreso y el gasto, además de alentar un crecimiento sostenido; explorando nuevas formas de financiamiento.

Así, durante el periodo 2005 - 2007 se han llevado a cabo programas y acciones dirigidos a cumplir tres objetivos fundamentales en materia de ingresos públicos:

1) Incremento en la recaudación de los Ingresos Propios

El resultado de tres años de esfuerzo recaudatorio ha dado buenos frutos, pues los ingresos municipales han alcanzado niveles históricos, ya que desde el 2005 se rebasaron los 500 millones de pesos por concepto de Ingresos Propios Ordinarios.

En el caso del Impuesto predial, de una recaudación de 145 millones registrados en el 2004, en el 2007 se han ingresado 208 millones; es decir, se presenta un crecimiento mayor al 12% con respecto al 2006 y uno del 44% con relación al 2004, lo que ha permitido por segundo año consecutivo incrementar el coeficiente de participación del Fondo de Fomento Municipal.

En el rubro de Derechos destaca el crecimiento de los ingresos por concepto de Alumbrado Público, al incrementar los 63 millones de pesos en el 2004, a 94 millones en el 2007; es decir, un crecimiento del 7% en relación a 2006 y 49% respecto al 2004. Cabe señalar que además del aumento de la recaudación, los ahorros internos en el consumo han logrado disminuir el subsidio para finalmente llegar a 18 millones en 2007.

2) Fomento del pago oportuno de las contribuciones fiscales

Para dar incentivos al pago oportuno de las contribuciones fiscales se llevaron a cabo diversas acciones como, el Sorteo predial; descuento del 5% en el impuesto y servicio de limpia, para aquellos contribuyentes que se pusieran al corriente; el control del impacto fiscal para la liquidación del adeudo predial; y el apoyo a los grupos vulnerables en lo referente al pago de su impuesto predial y servicio de limpia, a quienes se les concedió pagar sólo el 50%.

3) El aumento de eficiencia en la administración tributaria.

Se llevaron a cabo acciones como la atención al contribuyente y los servicios de cobranza, facilitando en tiempo y forma el cumplimiento

de las contribuciones fiscales mediante la ampliación de opciones y puntos de pago: al incorporar a otros 4 bancos más; al incrementar el cobro en ventanilla bancaria sin comisión de 45 sucursales en 2004 a 90 en 2006 y 150 en 2007; al mejorar el servicio de cobro por Internet, al registrar 2 mil 462 operaciones en 2005 contra 9 mil 692 en 2007, un crecimiento del 294% en tres años.

Durante esta administración se creó la del Consejo Municipal de Catastro con la finalidad de hacer participe en este rubro a la ciudadanía, a los colegios de profesionales y al sector universitario, para que, con la aportación de su experiencia, éste sea más eficiente y eficaz en beneficio de la sociedad.

Financiamiento

Al inicio de esta administración, el municipio de Puebla heredó de las administraciones pasadas, deudas bancarias que ascendían a 481.3 millones de pesos más accesorios financieros, parte de la misma estaba contratada en UDIS (Unidades de Inversión) con el Banco Nacional de Obras y Desarrollo (BANOBRAS), dividida en 10 créditos desde 1994 a 2003.

Es de suma relevancia mencionar que 8 de estos 10 créditos tenían estipuladas en su contrato comisiones por prepago, las cuales iban del 1% al 1.92%, y ascendían a un monto de \$7.6 millones por lo cual la deuda total en suma se elevaba a \$489 millones.

Cabe mencionar que la administración 2002 – 2005 recibió una deuda de 174 millones de pesos, misma que incrementó a \$481.3 millones al final de su periodo, lo que significa un incremento de la misma en un 177%.

Además, se observa que en la administración 2002 – 2005 se contrató el 70% del total de la deuda, comprometiendo las finanzas de las administraciones siguientes, por el pago de costos financieros muy onerosos con una tasa promedio del 13% anual.

La presente administración tenía comprometidos pagos mensuales aproximados de 6.2 millones, lo que significaba un pago anual de 74 millones de pesos. Este pago se pudo haber incrementado por un aumento del valor de la UDI, significando una carga financiera adicional, sin embargo y gracias a la renegociación, se logró un ahorro para esta y futuras administraciones.

Posteriormente, ante la necesidad de dar cumplimiento al Plan de Inversión de esta administración, específicamente a los proyectos de mayor relevancia como lo fueron la construcción de los 10 puentes, el distribuidor 475 y algunas otras vialidades de alto impacto, fue imprescindible contar con los recursos al inicio de la administración, evitando realizar las obras al final de la misma con el riesgo de que quedaran inconclusas.

Con base en lo anterior, el H. Ayuntamiento de Puebla consideró la conveniencia financiera y operativa de adelantar el 30.1 % de los flujos futuros del Fortamun 2006 y 2007, a través de la contratación de una línea de crédito hasta por 250 MDP, con el objeto de construir Obra Pública anticipadamente, logrando contratar en diciembre del 2005, una línea de crédito por 250 millones de pesos con una tasa

preferencial, contratada para ser pagada dentro del periodo de esta administración. El día de hoy podemos observar en toda la ciudad, la evidencia de la inversión de dichos recursos.

A pesar de que la deuda bancaria era ya una carga importante para las finanzas municipales, con mucha preocupación en 2005 se identificaron adeudos contingentes (deudas ocultas) por aproximadamente 438 millones de pesos, como se describe a continuación:

CNA	223 millones
IMSS	54 millones
SHCP	13 millones
DISA	26 millones
RASTRO MUNICIPAL	10 millones
EJIDATARIOS SAN BALTAZAR CAMPECHE	77 millones
MMA	35 millones
TOTAL	438 millones

Con esto, la suma de pasivos que encontró esta administración, fue de 489 millones de pesos de deuda bancaria más 438 millones de pesos de pasivos contingentes dando un total de 927 millones de pesos.

A pesar de dicho escenario, a través de acuerdos y el pago de algunos de dichos pasivos por una suma aproximada de 160 millones de pesos, entre ellos el pago de 77 millones de pesos al Comisariado Ejidal de San Baltazar Campeche, se logró disminuir en su totalidad los pasivos contingentes, razón por la cual fue necesaria la contratación de un crédito por 150 millones de pesos, contratado en junio de 2007 con BBVA Bancomer a un plazo de 5 años. Evitando con esto, dejar a futuras administraciones deudas contingentes que afecten sus finanzas públicas.

Por último el mes pasado ante la necesidad de resolver un problema social como lo es la instalación de ambulantes en el Centro Histórico de la ciudad fue imperiosa la urgencia de adquirir un inmueble para poder reubicar a dichos comerciantes informales. En tal virtud, el saldo del crédito de 250 millones de pesos, que suma aproximadamente 13 millones de pesos al 31 de enero de 2008, fue reestructurado con BBVA Bancomer, negociando poder ser liquidado en un lapso de 12 meses, sin cambiar el resto de las condiciones, resolviendo de esta manera un problema histórico en el municipio y sin mayor carga para las finanzas de la ciudad.

Cabe señalar que dichos créditos se lograron contratar bajo las mejores condiciones dadas a un municipio en el país, como reflejo del excelente manejo de las finanzas públicas municipales, visto así por las dos calificadoras internacionales más importantes como lo son Standard & Poor's y Fitch Ratings, de quienes se tiene desde el inicio de la administración, una calificación de AA- lo que significa una Muy Alta Calidad Crediticia.

Por otra parte importante mencionar que el servicio de deuda al inicio de esta gestión representaba aproximadamente el 20% del FORTAMUN, fondo del Ramo 33, cuyo objetivo principalmente es el del servicio de deuda. Actualmente el servicio de deuda representa

un 23% de dicho fondo lo que significa que aumentó en términos reales sólo 3 puntos porcentuales, lo que no pone en ningún riesgo a las próximas administraciones municipales.

Si bien es cierto la deuda bancaria contratada por otras administraciones sumaba incluyendo comisiones 489 millones de pesos, también es cierto recordemos que en suma con los pasivos contingentes era de 927 millones de pesos, el saldo de la deuda al término de esta administración, en términos nominales se redujo en un 33% la carga financiera para el municipio y en términos reales, hasta un 40%.

En materia fiscal, derivado de las adhesiones solicitadas a los decretos de condonación de créditos fiscales, el Ayuntamiento recibió de la Comisión Nacional del Agua, los convenios que formalizan la condonación solicitada por contribuciones en materia de uso y aprovechamiento de aguas y bienes nacionales, en su calidad de cuerpos receptores de aguas residuales beneficiando al Municipio con la condonación de 228 millones 964 mil 447 pesos, por los conceptos señalados.

Se obtuvieron ingresos en el ejercicio 2007 por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos y participaciones federales, por un importe de 2,268 millones de pesos. Asimismo se tenían recursos disponibles por 158 millones; dichos ingresos fueron aplicados por un monto de 2,349 millones de pesos, por lo que cerramos, al 31 de diciembre de 2007 con un superávit de 77.5 millones de pesos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos 2007 se ajustó acorde con los planes, metas y objetivos de racionalidad del gasto de la Administración Municipal y la ley de Ingresos a través de la actualización de la Normatividad Presupuestal para la Autorización y Ejercicio del Gasto Público de la Administración Municipal 2005-2008; la cual contiene las disposiciones adicionales de austeridad, racionalidad y disciplina.

Las economías generadas con la reducción del gasto corriente, permitieron aumentar los apoyos sociales a los grupos vulnerables del Municipio, así como incrementar la inversión pública. Al respecto, durante el 2007 fue elaborado el Anexo de Inversión Pública, que contiene los montos autorizados y ejercidos para todas las obras y acciones realizadas en el periodo.

Asimismo, con el propósito de hacer eficiente la transición entre la administración saliente y la entrante, fueron elaborados los Programas Operativos Anuales 2008 de las dependencias y organismos municipales, con base en el Presupuesto de Egresos 2008 y en concordancia a los principios de planeación y evaluación del Ayuntamiento.

En suma, 7 de cada 10 pesos se invirtieron en obra pública y desarrollo social.

Administración responsable del patrimonio

A la fecha, se han actualizado los valores de un total de 254 predios propiedad municipal, que, de tener un valor menor a un peso, ahora se valúan en mil 326 millones 353 mil 187 pesos; cifras que ya se encuentran registradas en el Sistema Contable Gubernamental, lo que nos permite un mejor posicionamiento financiero y mejor calificación crediticia.

En este rubro el Ayuntamiento ha realizado además 35 donaciones de predios a distintos sectores gubernamentales y civiles para la construcción de escuelas, clínicas y viviendas, como en el caso de las pertenecientes a las familias afectadas por los hundimientos de la Junta Auxiliar de La Libertad; así como la donación de un predio de más de 14 mil metros cuadrados, para la construcción de viviendas de interés social para trabajadores afiliados al Sindicato.

En los mercados de apoyo: Independencia, Ignacio Zaragoza, Miguel Hidalgo, José María Morelos y Pavón, Tianguis Uno y Jorge Murad, incluyendo a la Primera Sección de la Central de Abasto; se procedió a la digitalización de sus planos arquitectónicos y a la actualización del padrón de locatarios, lo que ha permitido presentar la iniciativa para la extinción de los fideicomisos de los mercados José María Morelos, Independencia y Central de Abasto; lo que posibilitó la reactivación de cobros a locatarios deudores y la depuración de locales pendientes de escriturar.

Se concluyó “La Guía General del Archivo Histórico Municipal”, con la colaboración de la asociación “Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México A.C.”, siendo el primer municipio que cuenta con un marco normativo al respecto, contribuyendo además de su publicación, a la edición de la Gaceta del Archivo Municipal, que proporciona información sobre la historia documental de la ciudad.

Por otro lado, se ejecutaron acciones para el uso eficiente y conservación de los recursos municipales, destacando el cuidado del parque vehicular propiedad del H. Ayuntamiento, el cual se integra con 899 unidades, las cuales han recibido mantenimiento preventivo y correctivo.

Administración responsable de los Recursos Humanos

El Plan Municipal de Desarrollo planteó como uno de sus objetivos, mejorar la administración de los Recursos Humanos del Ayuntamiento. Atendiendo a este compromiso, se estableció un Programa Anual de Capacitación, que en el año 2007 registró un total de 2 mil 688 servidores públicos capacitados, lo que representa un incremento del 65.94% en el número de cursos impartidos con relación al ejercicio 2006.

En el mes de julio del 2007, se llevó a cabo la revisión salarial de las Condiciones Generales de Trabajo firmadas con el Sindicato Único de Trabajadores del Honorable Ayuntamiento, en donde se otorgó un 4% de incremento directo al salario base de la rama administrativa y un 5% al salario base de los trabajadores de servicios; además de un bono de treinta días de salario integral por fin de trienio para todo el personal de base. Los conflictos suscitados entre el Ayuntamiento y sus trabajadores, han sido resueltos por el Tribunal de Arbitraje del Municipio, logrando durante la administración celebrar 721 convenios de término de relación laboral, con lo cual se observan los principios

de legalidad, imparcialidad y responsabilidad en estricto apego a derecho.

5.2 Cultura de legalidad, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

Cultura de legalidad

Corresponde a la Sindicatura Municipal la función de representar jurídicamente los intereses del Ayuntamiento, en beneficio de la sociedad. Entre los asuntos de relevancia atendidos destacan:

La Controversia doméstica por cuestiones de límites promovida por el Ayuntamiento de San Andrés Cholula en contra de este Ayuntamiento, en la cual, la Suprema Corte de Justicia de la Nación instruyó al Congreso del Estado para que estudiara a fondo la validez del convenio suscrito entre los dos municipios durante la administración pasada; a lo que el Congreso, en cumplimiento a lo instruido, determinó que no es de aprobarse el convenio y que las partes se deben atener al Decreto de 1962, donde la zona de Angelópolis, la Vía Atlixcayotl, así como un aproximado de 50 colonias y fraccionamientos ubicados en la zona de Zavaleta, pertenecen al Municipio de Puebla de Zaragoza; con ello se consiguió la seguridad jurídica que demandaban los habitantes de dichas zonas.

De igual manera, se finiquitó el pago de la indemnización que, de administraciones anteriores, se tenía pendiente con los ejidatarios de San Baltasar Campeche; en atención al mandato judicial ordenado con el fin de respetar las leyes y ordenamientos, actuar en apego a Derecho y no violentar las garantías de los ejidatarios, lo cual tuvo un costo para la presente administración de 80 millones de pesos.

Asimismo, cabe mencionar el decreto de expropiación de la superficie de 1,445.29 metros cuadrados del terreno denominado Capulhuilacatzco, perteneciente a la Junta Auxiliar de San Miguel Canoa, cedido al Gobierno del Estado para la construcción e instalación de un Centro de Salud; así como el punto de acuerdo que declara la utilidad pública del terreno ubicado en la Calle Valle de Zaragoza, con una extensión de 539.84 metros cuadrados, entregado al Centro de Atención Infantil Comunitario a cargo del Sistema DIF Estatal.

Destaca también la recuperación del parque La Moratilla, ubicado en la Colonia Paraíso del Ángel, en San Jerónimo Caleras, declarado por el Cabildo "predio de utilidad pública" para que sus 4 mil 17 metros sean adecuados y reutilizados como parque público recreativo. Dicha declaratoria culminó en la compra venta del inmueble a favor de este Ayuntamiento; y en el decreto del Cabildo donde declara de utilidad pública el predio ubicado en la Calle Parménidez del Fraccionamiento Ciudad Satélite Magisterial, con un área de 9 mil 302 metros cuadrados; hoy convertido en campo deportivo, en beneficio de la juventud y la sociedad poblana.

En este sentido, y con el afán de preservar las tradiciones de nuestra ciudad, se llevó a cabo la adquisición de los derechos litigiosos de la sucesión testamentaria del inmueble ubicado en Avenida Juan de Palafox y Mendoza número 1,403 de esta Ciudad, con la finalidad de

brindar apoyo al Grupo Alfarero del Barrio de la Luz y así conservar la artesanía en loza de barro en fomento a nuestras raíces y cultura.

Otro asunto de relevancia para esta administración representó el pago de la indemnización al Comisariado Ejidal del poblado de Santo Tomás Chautla, derivado del decreto expropiatorio de fecha 3 de mayo de 1996, mediante el cual se enajenó por causa de utilidad pública, un agostadero de uso común destinado a la construcción del relleno sanitario del municipio.

Fue aprobado el dictamen que declara de utilidad pública la superficie de 5 mil 393.21 metros cuadrados de un predio ubicado en San Francisco Totimehuacán que será donado a la SEP Estatal para la construcción del bachillerato "Octavio Paz". En ese orden de ideas, se aprobó el dictamen por el que se declara de utilidad pública la superficie de 211.28 metros cuadrados del inmueble denominado como Tienda Infonavit Diconsa que se ubica la unidad habitacional Riviera Anaya y que será utilizado para la reubicación de vendedores informales que actualmente comercializan en distintas partes del Centro Histórico.

El Gobierno Municipal de Puebla afrontó con toda responsabilidad el reto que representaba ofrecer soluciones al complejo problema de la economía informal. El ambulatismo, hay que reconocerlo, constituye un fenómeno social de carácter mundial y que en nuestro país crece geométricamente.

Si bien este fenómeno presenta problemas que constituyen irregularidades tales como invasión de espacios públicos y vialidades, robo de energía eléctrica, insalubridad, basura, inseguridad, mercancía subfacturada, e incluso contrabando, sin embargo, también se debe reconocer la incapacidad de las distintas esferas de nuestra sociedad para generar empleos y la oportunidad de trabajo que la informalidad representa.

Nuestro gobierno actuó con flexibilidad, privilegiando el debate respetuoso y abierto, tanto con comerciantes establecidos como con vendedores ambulantes, se tendieron puentes de comunicación y foros de diálogo, destacando el interés común por encontrar salidas en bien de la ciudadanía en general.

Cabe resaltar la disposición de nuestro cuerpo de regidores y de mis colaboradores que lograron encontrar puntos de entendimiento y acuerdos definitivos.

En febrero de 2005 recibimos la administración Municipal con aproximadamente 2500 comerciantes informales. En el 2006 se redujo a 1500 y se estableció que el día jueves no se instalaran en las calles del centro histórico.

En Junio de 2007 la Secretaría de Gobernación Municipal, en diversas mesas de negociación con 21 organizaciones identificadas redujo la venta a 4 días por 3 de descanso, además de establecer que se ejerciera el comercio informal con los ciudadanos que demostraran ser del municipio, disminuyendo el padrón de comerciantes a menos de 700.

Derivado de un trabajo coordinado entre autoridades y comerciantes informales, con fecha 06 de diciembre de 2007 el Honorable Cabildo del Municipio hizo la declaración de utilidad pública del inmueble ubicado en la colonia Centro, en la 11 norte No. 401, cuya superficie es de 6,866 metros cuadrados.

Con esta acción, sentamos las bases para ofrecer una solución integral que permita resolver esta actividad que por años ha constituido uno de los principales problemas que enfrentan los gobiernos municipales.

El día de hoy iniciamos la reubicación de los comerciantes en dicho predio, que sumado a las acciones de embellecimiento del centro histórico, inaugurado en días pasados permitirán contar con una ciudad ordenada y una imagen urbana acorde a la belleza de Puebla.

Así, cumplimos el compromiso de dejar libre de ambulantes las calles del Centro Histórico.

Combate a la Corrupción

Como parte del control interno y en apoyo a la cultura de rendición de cuentas y combate a la corrupción, se implementó el Sistema de Control y Supervisión Preventiva de la Obra Pública, validando 104 expedientes en 2007 y 901 expedientes durante esta administración. Con este mismo propósito, el Comité Municipal de Obra Pública y Servicios Relacionados giró durante esta administración, 86 invitaciones a organismos no gubernamentales para participar como Testigos Sociales en los Procesos de Adjudicación. Asimismo, la Contraloría Municipal revisó y supervisó 266 obras y servicios en 2007 y un total de mil 28 en el periodo de gobierno

Durante el año que se informa, se realizaron al interior del Ayuntamiento 4 auditorías preventivas y 18 correctivas y se participó en 55 revisiones extraordinarias, sumando a lo largo de la administración un total de 65 auditorías y 197 revisiones extraordinarias, que cubrieron el 100% de las dependencias y organismos descentralizados.

En lo relativo al Programa de Revisiones Permanentes, se verificaron en el año 2007, 4 mil 538 trámites de uso de suelo, alineamiento y licencias de construcción, además de 207 solicitudes para el registro en el Padrón de Contratistas, siendo así que de 2005 a la fecha se han verificado más de 14 mil trámites.

Para dar cumplimiento a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, se recibieron un total de 4 mil 772 declaraciones de Situación Patrimonial; con el mismo objetivo, se levantaron un total de 662 actas de entrega recepción, además y con el propósito de realizar el acto de Entrega-Recepción con la Administración 2008-2011 de una manera uniforme, veraz y oportuna, se implementó el sistema correspondiente.

Por otro lado, la adjudicación de contratos de bienes, servicios y arrendamientos, requeridos por la Administración Municipal se ha realizado conforme a las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y

de la Normatividad Presupuestal para el Ejercicio del Gasto de la Administración 2005-2008.

En este sentido el Comité Municipal de Adjudicaciones incrementó la realización de licitaciones públicas en comparación con los ejercicios anteriores, llevándose a cabo en esta administración, un total de 20 licitaciones públicas, 21 concursos por invitación, 25 invitaciones a cuando menos tres proveedores y 14 adjudicaciones directas, asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a oferta, precio, calidad y oportunidad para el Gobierno Municipal.

Rendición de Cuentas

Se ha cumplido adecuada y oportunamente con los plazos y términos establecidos por el órgano de Fiscalización Superior del Estado en la presentación de los estados financieros, así como en la aplicación del marco jurídico para un correcto registro contable en la Contabilidad Gubernamental; de igual manera en la presentación de la Cuenta Pública 2006, misma que fue aprobada por el Congreso del Estado.

Durante la presente administración la comunicación social se asumió no sólo como una obligación, sino como un elemento fundamental para la gobernabilidad de nuestra Ciudad. En este sentido, debo hacer un reconocimiento a los medios de comunicación, a reporteros, fotógrafos, jefes de información, columnistas y directivos, quienes durante estos tres años contribuyeron con su trabajo a la vinculación del Gobierno Municipal con los ciudadanos. Su aporte ha sido primordial para alcanzar la premisa de que: también informar es gobernar.

Transparencia y Acceso a la Información

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se instalaron 18 Unidades Administrativas de Acceso a la Información en dependencias y entidades, y se realizaron las actualizaciones en el sitio de Transparencia, entre las que destaca la información relativa a 271 trámites y servicios municipales.

En este rubro, a partir de la operación del nuevo espacio de Transparencia, se obtuvo un incremento del 85% en el promedio mensual de visitas, y del 381% en el número de solicitudes de información, con respecto al año 2006.

El Ayuntamiento de Puebla puso en operación junto con el Instituto Federal de Acceso a la Información, IFAI, el sistema electrónico denominado INFOMEX PUEBLA; cuyo objetivo es facilitar a la sociedad la solicitud de información e interponer recursos de revisión.

5.3 Gobierno plural, incluyente, moderno y de calidad en el servicio.

En el marco de la Estrategia de Innovación y Competitividad, a lo largo de esta administración se han publicado 18 Cartas Compromiso con el Ciudadano. Es importante destacar, que estas acciones fueron

reconocidas por la Oficina de la Presidencia de la República para la Innovación Gubernamental y por Transparencia Mexicana, quienes publicaron en su portal de Internet esta práctica, con el reconocimiento como una experiencia de buen gobierno.

Gracias al Programa de Gestión con Calidad, hemos logrado que las dependencias y entidades se encuentren orientadas por una nueva visión del servicio público, lo que nos ha permitido operar acciones que mejoran la prestación de servicios en ventanilla.

Por su parte, la Presidencia Municipal participó y brindó apoyo para la realización de un total de mil 111 eventos públicos en las diferentes juntas auxiliares, inspectorías, colonias y barrios del municipio. Asimismo estuvimos en aproximadamente mil 400 eventos y giras donde los poblanos tuvieron la oportunidad de plantear de manera directa sus dudas, inquietudes y solicitudes al Presidente Municipal y Regidores, las cuales fueron atendidas, reafirmando la identificación con la población.

Gobierno moderno y de calidad en el servicio

Para este propósito, el gobierno municipal decidió modernizar su infraestructura tecnológica, incrementando por encima del 55% la red de telecomunicaciones en los puntos principales del municipio y enlazando sus principales procesos de actividad ciudadana a los bancos de información municipales.

Como resultado de los trabajos de modernización administrativa realizados, se creó el Gestor Municipal de Servicios, instrumento que distribuye los servicios solicitados a una dependencia en particular, agilizando el proceso de respuesta a las demandas ciudadanas.

Al considerar este proyecto como uno de los de mayor relevancia para esta administración, se participó en el VII Encuentro Iberoamericano de Ciudades Digitales, celebrado en la Ciudad de Mendoza Argentina, obteniendo el Segundo lugar en el IV Premio 2007.

Como parte de esta misma modernización, se descentralizó el proceso de información del Gobierno, mediante la página electrónica del municipio, convirtiendo a la misma en un manejador de contenidos, donde las áreas tienen un espacio común descentralizando sus actividades. Esto permitió obtener por dos años consecutivos el premio de la Editorial OX que otorga a las mejores páginas de gobierno a nivel latinoamericano.

5.4 Modernización administrativa, mejora regulatoria y evaluación del desempeño

Para garantizar que la administración opere de manera ordenada y con efectividad, es necesario que cuente con Manuales de Funciones y Procedimientos, por lo que el 100% de las dependencias y organismos cuentan con los mismos.

Con el mismo fin, se distribuyeron 9 mil ejemplares de la Guía Ciudadana, la cual brinda a la población información relevante, correspondiente a los 127 trámites y servicios municipales más demandados por la ciudadanía.

Como fruto de estos esfuerzos se aprobó el “Reglamento para la Planeación Democrática del Desarrollo Municipal”, el cual garantizará la institucionalización de los procesos de planeación y evaluación de corto, mediano y largo plazo.

Del compromiso hecho con la ciudadanía al inicio del periodo administrativo, a través del Plan Municipal de Desarrollo, y siendo una administración basada en objetivos, se logró atender al 94% de las líneas de acción. Se verificó el 100% de los resultados reportados en los 2 mil 640 productos que conformaron los Programas Operativos Anuales de las dependencias y organismos municipales; 850 productos en el 2005, 914 en el 2006 y 876 en el 2007.

En este sentido, resulta evidente que la medición del desempeño se ha transformado en una prioridad para nuestro municipio. Prueba de ello son los cuatro reconocimientos que Puebla obtuvo por segundo año consecutivo por parte de la Asociación de Municipios de México A.C. en el marco del programa Sistema de Indicadores del Desempeño (SINDES): Participación, Calidad de la información, Difusión de los resultados en el Portal del Ayuntamiento y Vinculación de los resultados con la sociedad a través del Consejo de Participación Ciudadana.

5.5 Coordinación y cooperación interinstitucional a favor de la ciudad.

Respecto a la actividad del Cabildo durante el 2007, se llevaron a cabo 12 Sesiones Ordinarias, 23 Extraordinarias y cinco Solemnes. Como resultado hubo un total de 40 sesiones con un número igual de actas de Cabildo, en las cuales se aprobaron 152 dictámenes, 89 puntos de acuerdo, se presentaron 31 informes, dos propuestas y tres excitativas: este año, se trabajaron 277 documentos en el Honorable Cabildo; y, durante esta administración, en total sesiono 104 ocasiones y elaboró 370 dictámenes y 203 puntos de acuerdo. Se realizaron 146 Actas Circunstanciadas de las diferentes mesas de trabajo de las Comisiones de este Honorable Ayuntamiento, teniendo un total de 617 Actas durante los 3 años de gestión.

El mayor volumen de sesiones y acuerdos de las últimas tres administraciones.

Asimismo, durante la gestión se otorgaron 32 copias de la Cédula Real a destacadas personalidades en reconocimiento a su labor política, literaria y social, de las cuales 11 corresponden al 2007.

Se creó un fondo mixto con el CONACyT de hasta 10 millones de pesos, para la investigación y la aplicación de tecnología en la solución de los principales problemas del municipio, así como la elaboración de la página web del Archivo General Municipal, instrumento necesario para difundir el acervo municipal.

Señoras y Señores.

Antes de concluir este mensaje y agradeciéndoles su paciencia y su atención, quisiera agradecer muy cumplidamente la presencia de destacadas personalidades que están hoy aquí con nosotros.

Le agradezco muy cumplidamente al Magistrado Guillermo Pacheco Pulido, Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Ex – Presidente Municipal de Puebla, su presencia, gracias Señor Magistrado.

Al Licenciado Othón Bailleres, Presidente del Honorable Congreso del Estado, gracias Señor Licenciado.

A la Licenciada García Olmedo, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso, gracias Diputada.

Al Licenciado José Antonio López Malo, Secretario del Trabajo y representante personal del Licenciado Mario Marín Torres, gracias Secretario.

Al General de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Enrique Jorge Alonso Garrido, Comandante de la XXV Zona Militar

De manera muy especial quiero agradecer la presencia hoy aquí de un destacado político Mexicano, Presidente del Centro Latino Americano de Globalidad, al Licenciado Porfirio Muñoz Ledo, gracias Licenciad por estar aquí con nosotros.

A la Licenciada Blanca Alcalá Ruiz, Presidenta Municipal Electa, gracias Presidenta por estar con nosotros.

Al Senador Melquíades Morales Flores, Ex – Gobernador del Estado de Puebla, gracias Señor Senador.

También de manera muy especial a un político destacado Ex – Rector y Ex – Gobernador de su Estado, que viene representando a la Licenciada Beatriz Paredes Rangel, Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional de mi Partido, del P.R.I., me refiero al Licenciado Fernando Romero Peña, gracias Señor Licenciado.

A los Señores representantes del Gobernador de Tlaxcala Licenciado Héctor Ortiz Ortiz, al Maestro Enrique Garay López, gracias Señor Licenciado.

De manera muy especial y significativa por el liderazgo que representa a nivel nacional y en la Entidad, al Ingeniero Aquiles Córdova, Dirigente del Movimiento Antorchista, muchas gracias Señor Ingeniero por acompañarnos.

También saludo con afecto al Licenciado Javier Ansaldúa, representante del Gobernador del Estado de Chiapas Licenciado Juan Sabinés Guerrero, gracias.

Mención especial merecen, quienes han ocupado este honroso cargo de trienios anteriores, los Ex – Presidentes Municipales, que están hoy aquí presentes, Licenciado Miguel Quiroz Pérez, destacado jurista; el Licenciado Amado Camarillo Sánchez: el Licenciado Marco Antonio Rojas Flores; el Ingeniero Gabriel Hinojosa Rivero, gracias Ingeniero.

También quiero saludar, porque ha hecho un espacio en su apretada agenda a un compañero Presidente Municipal y dirigente de la Asociación de Municipios de México, al Ingeniero José Luis Durán Reveles, Presidente Municipal de Naucalpan de Juárez, gracias Señor Presidente.

También aprecio mucho la presencia de Senadores, Diputados Federales, pero en especial del Diputado Presidente de la Comisión de Hacienda, el Diputado Jorge Stefan Chidiac, gracias Señor Diputado por estar con nosotros.

Del Diputado Francisco Fraile García, gracias Señor Diputado.

De los Señor es Diputados Locales, Luis Alberto Arriaga, Angélica Hernández, Jorge Alfonso Ruiz Romero, Pablo Fernández del Campo, Malinali García y Bárbara Ganime Borne, todos ellos Diputados por los Distritos de la Ciudad, gracias.

Al Licenciado Jorge Sánchez Morales, Presidente del Instituto Electoral del Estado, gracias Licenciado.

De manera especial también a un especial amigo al Profesor Jorge Rodríguez Méndez, Secretario General de la Sección 23 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, gracias Maestro.

A los Señores funcionarios del Gobierno del Estado; al General Mario Ayón; a los diferentes Secretarios, mi agradecimiento, a los Presidentes de las Cámaras Empresariales, y también de manera especial quiero saludar al Licenciado Valentín Meneses, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario

Institucional, la Delegada del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en Puebla Licenciada Mercedes del Carmen Guillén Misseti, Señora Licenciada, gracias.

Al Padre Eugenio Lira Rugarcía representante del Señor Arzobispo de Puebla, Monseñor Rosendo Huesca y Pacheco.

Mención especial merece por su compromiso y su trabajo en estos tres años, siempre con el compromiso con sus trabajadores a nuestro amigo Israel Pacheco Velásquez, gracias Señor Secretario por su presencia.

A todos y todas sin excepción mi agradecimiento y gratitud.

Señoras y Señores:

Con base en todo lo anterior y a la calificación de la ciudadanía, hoy Puebla es una ciudad mejor que la de hace tres años. Las propuestas y planes de este gobierno se transformaron en resultados concretos, tangibles y evidentes. Dejamos una ciudad más segura, con modernas vialidades, con puentes vehiculares y peatonales funcionando y con los servicios públicos mejorados y con finanzas adecuadas.

Este, fue sin duda un gobierno que se preocupó por el progreso de los grupos vulnerables, con avances importantes en la alfabetización, en los centros de desarrollo comunitario, en la regularización de las colonias populares y en la atención a los grupos indígenas; un gobierno que favoreció la creación de empresas, además de haber promovido el turismo.

Es de gran satisfacción ver que cada vez hay más empresas que se instalan en Puebla, por las facilidades que encuentran, y, sobre todo, la seguridad que la capital les ofrece.

En resumen, Señoras y Señores Regidores, distinguidos invitados, este Ayuntamiento ha hecho su mejor esfuerzo para cumplir con la ciudadanía, están a la vista los resultados, las obras, las acciones, sabemos que falta mucho por hacer, y mejorar en servicios públicos, pavimentación, alumbrado, limpia, en seguridad pública, en el apoyo a colonias populares y juntas auxiliares.

Este es el reto de las siguientes administraciones.

H. Cabildo, distinguidos invitados.

Señoras y Señores:

Al protestar el cargo público, debimos escoger el camino por el que habría de transitar la Administración Municipal; el cómodo de la sumisión y la inoperancia, en otras palabras la manera de hacer política que los ciudadanos reprueban, o el de hacer nuestro el interés de la ciudad, en una auténtica representación de la ciudadanía que nos eligió. Tomamos la decisión de una autonomía

digna, responsable y respetuosa, como la expresión de un Ayuntamiento plural que decidió ser Gobierno, de acuerdo a lo que marca nuestra Constitución.

Así, en ocasiones las consecuencias no se hicieron esperar y se presentaron en un entorno político y mediático difícil.

Hay quienes creen equivocadamente que la política se expresa en la intriga, en la descalificación, en la calumnia, en la acusación sin pruebas, en el desprestigio del funcionario, en la división permanente.

Hemos visto a lo largo de tres años en múltiples ocasiones un ambiente tenso que ha generado conflictos que no convienen a nadie, los ciudadanos lo prueban, por ello ahora y en el futuro contribuyamos todos a generar mejores condiciones para el diálogo y el trabajo, dignifiquemos la política como lo exige la sociedad.

Son necesarias y urgentes acciones que unifiquen a los poblados y no que nos dividan, unidos somos más fuertes ante cualquiera de los retos por venir. En suma, construyamos una esperanza, una confianza, un proyecto de mejor futuro para Puebla.

Queda el destino de nuestro municipio en la conducción de un nuevo Ayuntamiento a partir del próximo 15 de febrero; en un nuevo gobierno que encabeza una mujer, reconocida por su formación intelectual, política y administrativa; por su honestidad y compromiso social. Una nueva administración que cuenta con un amplio respaldo ciudadano. Mi reconocimiento, a la Presidenta Municipal Electa, Blanca Alcalá y a los integrantes del Cabildo que nos habrá de suceder.

Al próximo gobierno municipal, le entregamos una mejor ciudad con obras, avances y también con nuevos retos, una ciudad con estabilidad, con gobernabilidad y con confianza en sus autoridades, en suma, con mejores condiciones que las que esta administración encontró a su inicio.

Después de tres años de gobierno, hemos presentado este Informe de resultados convencidos en la necesidad de informar para evaluar los esfuerzos y acciones y su impacto en la sociedad, nuestro principal interés.

Hemos dado cuenta del esfuerzo conjunto para lograr el objetivo común: hacer de Puebla una mejor ciudad. Con entrega, con decisión, este Ayuntamiento ha cumplido y ha presentado resultados en beneficio de todos.

Colocamos el desarrollo del municipio en el centro del interés general: en la estricta observancia de la ley; en el respeto a la pluralidad de las ideas; en la tolerancia de todos y para todos.

Hemos sido firmes en el rumbo que establecimos para la ciudad que queremos, en el respeto a la ley y el orden, en beneficio de una adecuada convivencia social.

En la definición de acciones que marcan la transformación de la sociedad: el frontal combate a la delincuencia, el combate a la

corrupción, el fortalecimiento a la transparencia en los actos de gobierno.

En la ejecución de las obras públicas indispensables para el crecimiento de la ciudad. En la tarea del desarrollo social, para la consolidación de una sociedad más justa.

La complejidad urbana y crecimiento de la capital ha exigido de nuevas formulas y soluciones para problemas añejos. La respuesta ha sido la construcción de obra pública útil a la sociedad.

En el manejo transparente y eficiente de los recursos financieros. En la generación de opciones culturales. En suma: el esfuerzo emprendido a lo largo de este tercer año de gobierno ha sido cotidiano, sostenido y en múltiples frentes.

Si bien los problemas son numerosos y de diversa magnitud; nuestro esfuerzo, voluntad y compromiso por resolverlos ha sido mayor.

Los avances presentados en este acto son posibles gracias al esfuerzo conjunto de todos los que en el Ayuntamiento laboramos. Desde el más modesto de los trabajadores hasta el último de los integrantes del Cabildo Municipal.

Al personal del gobierno municipal, expreso mi sincero reconocimiento. A todos mis colaboradores, Secretarios, Directores, Jefes de Departamento, funcionarios en general, mi agradecimiento por su compromiso y lealtad con esta gran ciudad.

Especial reconocimiento expreso a mis compañeros Ignacio Mier, Secretario del Ayuntamiento y Lauro Castillo, Síndico Municipal, por su lealtad, apoyo y compromiso con la ciudad y un servidor.

Mi reconocimiento a todos y cada uno de mis compañeros Regidoras y Regidores, como lo he expresado mi compromiso con la Ciudad, independientemente de la posición política ha quedado patente para todos los ciudadanos, mi reconocimiento al Sindicato de Trabajadores del Ayuntamiento, quienes representan a los empleados de base que hacen posible el trabajo diario del gobierno, a su dirigencia y en especial a su Secretario, Israel Pacheco, por su compromiso con las tareas de la ciudad, gracias Señor Secretario por su apoyo.

Gracias a los funcionarios y Secretarios del Gobierno del Estado por el apoyo a la ciudad.

Nuevamente, Señor Secretario López Malo, sea el amable conducto para agradecerle al Lic. Mario Marín Torres, Gobernador del Estado, por su invaluable apoyo en estos tres años, estamos seguros que los siguientes tres años de su sexenio, serán de desarrollo en la ciudad y en el Estado, por el bien de Puebla.

Mi agradecimiento al gobierno federal encabezado por el Presidente Felipe Calderón, por su apoyo a la 4ª. Ciudad en importancia del país.

Y mi mayor agradecimiento es a la ciudadanía por su confianza, por su respaldo, por su apoyo, sin ellos, sin los ciudadanos el gobierno es un ente vacío.

Con el esfuerzo de todos, los logros son evidentes. Nos ha unido la vocación por servir a la ciudad. Puebla es la casa de todos.

En mi gobierno hemos tenido clara la prioridad. Primero la gente.

En la diversidad, la tolerancia y la prudencia, le hemos cumplido a la sociedad. Juntos encontramos formulas de trabajo para una mejor ciudad y poder construir y heredar una mejor ciudad. No existe diferencia o interés particular que sea mayor a este propósito.

Servir es vocación, es compromiso, es tomar una decisión de vida, es dejar los miedos, es arriesgar el privilegiado acomodo por el privilegio de ser útil a la sociedad. Es actuar con respeto a uno mismo y a los demás, con principios y valores y sin claudicar.

Dedicar la vida al servicio público es comprometerse en lo que se cree; es atender al beneficio de la colectividad, incluso a costa del propio bienestar.

Necesitamos edificar, con el compromiso y la participación de todos, la nueva sociedad que haga posible un país y un estado con mejor desarrollo.

Necesitamos trabajar porque a los gobiernos, en todos los niveles, se encuentren aquellos ciudadanos comprometidos que logren entender que sus proyectos políticos deben estar subordinados al interés superior de las y los poblanos. Aquellos que estén preparados para construir la ciudad y el Estado de Puebla que demanda el Nuevo Siglo.

Necesitamos construir el Estado de Puebla del Nuevo Siglo, en el apoyo a las clases populares, en el respaldo a las clases medias, que cuenten con los beneficios tanto del progreso como del desarrollo, que vivan con dignidad en un ambiente seguro y confortable, que sean capaces de hacer realidad sus sueños; en el disfrute de un adecuado salario, del florecimiento de los empresarios, en la garantía de la seguridad social; en el acceso a la educación de calidad.

Con la certeza de que siempre es posible un mejor presente y un mejor porvenir.

El ejercicio de gobernar exige de todos el mayor esfuerzo, así lo hemos hecho. La ciudad y nuestro estado lo demandan. Ahí estaremos quienes creemos en el compromiso por Puebla, en la construcción de la sociedad del mañana, en la tarea de seguir sirviendo a la ciudadanía, en comunicación con los actores políticos y sociales que con su trabajo, logran la transformación de las sociedades, en el privilegio de convivir y ganar la confianza de la gente con resultados y participar en la lucha por una mejor Puebla, más libre y democrática y que de justicia social a los más desfavorecidos, una Puebla con esperanza. La ciudadanía lo demanda.

Por su historia y tradición, Puebla espera tiempos mejores y desde donde cada uno de nosotros pueda servir con lealtad y compromiso, estaremos trabajando por un mejor futuro. Es por todos. Es por Puebla.

¡Que Viva Puebla!, muchas gracias.

El **Secretario del Honorable Ayuntamiento**, dice: les agradecemos nuevamente tomen asiento.

PUNTO NUEVE

El **Presidente Municipal**, señala: el punto nueve del orden del día, y de manera muy breve, es la Contestación al Informe sobre el Estado de la Administración Municipal, que rinde el Presidente Municipal Constitucional, en términos de la fracción XXVI del artículo 78 de la Ley Orgánica Municipal, a cargo del Regidor Gerardo Corte Ramírez.

El **Regidor Osbaldo Gerardo José Corte Ramírez**, procede a dar lectura de la contestación y señala: con su permiso Señor Presidente.

Honorable Presidium.

Agradezco el alto honor de contestar el Tercer Informe de labores del Señor Presidente Municipal, por mandato de la Comisión de Gobernación, Justicia y Seguridad Pública que por unanimidad de los integrantes de dicha comisión y con el acuerdo de los tres partidos políticos representados en este Cabildo me fue mandatado.

Hacemos patente que el informe presentado por usted, es totalmente apegado a la realidad y que corresponde a los mandatos y lineamientos del Plan Municipal de Desarrollo autorizado por este Cabildo, concluimos con esto un mandato que la sociedad nos delegó y de estos tres años nos queda la seguridad de haber puesto la mejor de las voluntades de todos los Regidores y Regidoras que intervinieron en este Cabildo, que sin renunciar a sus ideologías políticas, siempre en el debate serio, profundo y razonado en comisiones y en el Pleno del Cabildo, coincidiendo en buscar el mejor camino y el punto de equilibrio en nuestras diversas percepciones sociales y políticas para el mejor desarrollo de nuestra querida Ciudad.

Este esfuerzo conjunto dio como resultado que la mayoría de las determinaciones tomadas fueron por unanimidad y en las que no logramos la coincidencia total, siempre fueron escuchadas y atendidas e integradas a los dictámenes las opiniones de los diversos actores del Cabildo y también de la sociedad, a la que nos debemos y ante quien respondemos.

Apegados a los cinco ejes del Plan Municipal de Desarrollo que cumplimos a cabalidad como usted lo acaba de enumerar, las

acciones tomadas por este Órgano de Gobierno, dieron como resultado un gobierno plural, firme, democrático y decidido que ha transformado a nuestra ciudad.

Con este informe, que será en su momento calificado por las instancias correspondientes, nos atenemos no sólo al juicio de las mismas, pero también de la sociedad, principio y fin de estos esfuerzos. Nos vamos conscientes de que el desarrollo de nuestras acciones no resolvieron todos los problemas, que realidades como presupuestos, tiempos y otras variantes no permiten que una ciudad de esta magnitud las cosas sean posibles como se deseara. En una ciudad de tal tamaño, las urgencias y emergencias son dinámicas y los recursos son en su mayoría estáticos e insuficientes.

Aún así, este gobierno no logra terminar con una calificación aprobatoria de la ciudadanía con premissa y reconocimientos nacionales e internacionales que avalan la capacidad de gobierno y gestión demostrada por usted Señor Presidente.

No hubo en estos tres años, periodo alguno de descanso, una ciudad en eterno crecimiento no lo permite y la conformación de este Cabildo no lo aceptaría, lo que permitió lograr una cantidad histórica y sin precedentes de sesiones de comisiones, cabildos extraordinarios y obra pública que está a la vista de todos.

Agradecemos desde luego la valiosa colaboración y apoyo del primer mandatario de la entidad el Licenciado Mario Marín Torres.

Nos retiramos con la absoluta certeza de haber puesto nuestro mejor empeño y agradeciendo la oportunidad prestada por la ciudadanía, por todo esto, gracias Señor Presidente por la energía sin descanso mostrada por usted, por la Puebla de Zaragoza, ahora sabemos, que juntos lo hicimos posible, muchas gracias.

El **Presidente Municipal**, dice: gracias Señor Regidor.

PUNTO DIEZ

El **Presidente Municipal**, comenta: el punto diez del orden del día, es el Mensaje del representante del Señor Gobernador Licenciado Mario Marín Torres, a cargo del Secretario de Trabajo, el Licenciado José Antonio López Malo.

El **Licenciado José Antonio López Malo, Secretario de Trabajo**, manifiesta:

Muy buenas tardes, Señor Doctor Enrique Doger Guerrero, Presidente Municipal de Puebla.

Magistrado Licenciado Guillermo Pacheco Pulido, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia en el Estado.

Licenciado Diputado José Othón Balleres Carriles,
Presidente de la Gran Comisión del Congreso del Estado.

Licenciada y Diputado Rocío García Olmedo,
Presidenta de la Mesa Directiva del Honorable Congreso
del Estado.

General de Brigada Diplomado de Estado Mayor
Enrique Jorge Alonso Garrido, Comandante de la XXV
Zona Militar.

Señoras y Señores Regidores y Síndico de este
Honorable Cabildo Municipal.

Licenciada Blanca Alcalá Ruiz, Presidenta Municipal
Electa del Municipio de Puebla.

Señoras y Señores Legisladores Federales y
Estatales.

Señoras y Señores.

Es un honor para mí, acudir ante ustedes con la
representación del Señor Gobernador del Estado Licenciado Mario
Marín Torres, a constatar los esfuerzos que el Honorable
Ayuntamiento de Puebla, encabezado por el Doctor Enrique Doger
Guerrero y este Honorable Cabildo han realizado en estos tres años.

El Municipio es la base social y política del pacto federal,
constituye un puente de creatividad y energía social que vigoriza la
vida política social y económica de la comunidad, justamente en esta
dimensión de ser el primer vínculo entre la comunidad y la autoridad
ente la población y su gobierno, la administración municipal
representa la primera instancia de gestión que el ciudadano tiene
para mejorar sus condiciones de vida y para mejorar el entorno en el
cual vive.

Por ello, la representación popular para desempeñar la
función pública municipal, significa una gran responsabilidad para
trabajar con un espíritu de servicio, escuchando a la ciudadanía,
asumiendo sus demandas y trabajando cerca de ella para el
mejoramiento de sus condiciones económicas, sociales y culturales,
significa también ejercer la autoridad con responsabilidad, con apego
invariable a la ley, reconociendo nuestra diversidad, respetando
siempre nuestro pluralismo y salvaguardando la confianza
depositada por los ciudadanos, esa confianza entre el pueblo y la
autoridad debe renovarse día con día, con base en un buen trabajo y
una buena comunicación, cumpliendo con esmero la tarea conferida
para procurar el progreso y el bienestar de la comunidad, velando
siempre por el interés general.

Al escuchar este tercer informe de labores, que da cuenta de las acciones realizadas durante la gestión municipal, se puede comprobar el trabajo de un gobierno con vocación de servicio y preocupado por el beneficio de la Ciudad de Puebla, de la cabecera, de sus juntas auxiliares y localidades. En las acciones realizadas, se reflejan, no sólo el resultado del trabajo que le corresponde al Gobierno Municipal, conforme a sus atribuciones, sino también, a aquellas acciones que coordinadamente se han articulado con el Gobierno Estatal, encabezado por el Licenciado Mario Marín Torres, dentro de un marco de respeto y pleno ejercicio de la autonomía municipal, acciones traducidas en el fortalecimiento de las capacidades de gestión presupuestal que le permitió a la administración del Municipio a traer recursos adicionales del orden estatal y federal para multiplicar los beneficios en obra y servicios.

En este sentido, reconocemos el interés que siempre mostró el Presidente Municipal de ampliar las iniciativas y propuestas de trabajo que han permitido realizar un esfuerzo más efectivo, bajo la convicción común de trabajar cotidianamente para multiplicar las oportunidades de desarrollo para todas las familias, hombres y mujeres que habitan el Municipio de Puebla. Muestra de ello, y con el apoyo decidido y restringido del Señor Gobernador del Estado, se han puesto en marcha obras de gran importancia que de manera conjunta el Gobierno Estatal y Municipal han realizado en beneficio no sólo de los habitantes de la Ciudad de Puebla, sino de todos los poblanos usuarios de las mismas.

El trabajo realizado ha permitido impulsar cambios importantes en el rostro de la ciudad, mejorando los servicios públicos, su infraestructura urbana, conservando su patrimonio, educación, salud y servicios administrativos a favor de toda la población. Con estos resultados Puebla ha continuado avanzando con paso firme al futuro, modernizando su espacio urbano, consolidando su patrimonio, abriendo nuevas vías de crecimiento y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, respondiendo así a las exigencias de un mundo cada vez más competitivo, global e incluyente.

Señoras y Señores, la vida municipal es trascendental para la sociedad al fundamentarse y tener sus raíces en la comunidad, en ella, convergen de manera directa las potencialidades de sus habitantes y se expresan con gran vitalidad sus anhelos y aspiraciones dentro de una amplia diversidad social y cultural.

En este sentido el trabajo del Ayuntamiento es de una gran importancia de impulsar el desarrollo que es necesario para ampliar los espacios de participación y beneficio de los ciudadanos, por ello, felicito a esta Administración Municipal, a su Presidente, Regidores y colaboradores por hacer de la gestión municipal una valiosa herramienta, para que conjuntamente con los habitantes de este Municipio se viva y se trabaje cada vez por un mayor bienestar y prosperidad para todos, muchas gracias.

El Presidente Municipal, señala: solicito al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desahogo del Orden del Día.

El **Secretario del Honorable Ayuntamiento**, indica:
Señor Presidente me permito informar a usted y al Pleno que se le ha dado cumplimiento al orden del día.

El **Doctor Enrique Doger Guerrero, Presidente Municipal Constitucional de la Heroica Puebla de Zaragoza**, manifiesta: en términos del artículo 26 fracción XII del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, se declara cerrada la presente Sesión Solemne de Cabildo, –Siendo las catorce horas con diez minutos– de este día.

Agradecemos su presencia a todos nuestros invitados, buenas tardes.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

DOCTOR JOSÉ ENRIQUE DOGER GUERRERO

EL SÍNDICO MUNICIPAL

ABOGADO LAURO CASTILLO SÁNCHEZ

EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

C. IGNACIO MIER VELASCO